



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURSO 2020/2021



Junta de Andalucía



INDICE:

- 1.- INTRODUCCIÓN**
- 2.- LA PREVENCIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 3.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 4.- PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN DL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)**
 - 4.1- DETECCIÓN DESDE EL CENTRO EDUCATIVO**
 - 4.2- DETECCIÓN DESDE EL CONTEXTO FAMILIAR**
- 5.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE**
- 6.- PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**
 - 6.1- PROCESO DE SOLICITUD**
 - 6.2- IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON NEAE**
 - 6.3- COMIENZO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**
 - 6.4- REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**
- 7.- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA**
 - 7.1- ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA**
 - 7.2- ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA**
- 8.- APOYO COVID**
- 9.- PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO AL PROFESORADO EN LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 10.- ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS DE ALUMNADO CON NEAE**
- 11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**





ANEXOS:

Anexo 1: Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)

Anexo 2: Protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

Anexo 3: Programación del Aula de apoyo a la Integración

Anexo 4: Programación del Aula Específica

Anexo 5: Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL)

Anexo 6: Plan de mantenimiento de la cultura de origen

Anexo 7: Plan de Acogida al alumnado inmigrante

Anexo 8: Programa de Tránsito





1.- INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad constituye uno de los principios básicos del actual modelo educativo. Con objeto de responder a la diversidad de necesidades, intereses y capacidades que presenta el alumnado se plantean distintas medidas educativas, desde actuaciones ordinarias hasta otras, en mayor o menor medida, extraordinarias.

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) tendrá como referencia lo establecido en la normativa actual vigente, concretándose en la siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre para la mejora de la Calidad en Educación (LOMCE)
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre de educación en Andalucía
- Decreto 327/2010, 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- RD 1105/2014 de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.
- D. 111/2016 de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Andalucía.
- ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales
- Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad.
- Instrucciones de 22 de Junio de 2015 sobre el Protocolo de detección, identificación y respuesta educativa al alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
- Instrucciones del 1 de Septiembre de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Instrucciones del 8 de Marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Instrucción 13/2019 de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2019/2020.





A parte de lo concretado anteriormente, el presente Plan atiende a la siguiente normativa educativa derivada de las consecuencias de la pandemia producida por la Covid-19:

- *Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. Covid-19.* Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021, de 29 de junio de 2020.
- *Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*
- *Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid19*
- *Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.* 14 de julio de 2020. Ministerio de Sanidad.
- *Instrucción de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21.*
- ❖ *INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020*, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19
- ❖ *CIRCULAR de 3 de septiembre de 2020*, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021
- ❖ *INSTRUCCIÓN 9/2020*, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- ❖ *CIRCULAR de 24 de abril de 2020* de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.
- ❖ *INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020* de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales
- ❖ *ORDEN de 19-9-2005*, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar





Teniendo en cuenta lo establecido en dicha normativa, nuestro centro planificará las actuaciones a seguir, partiendo de las características de nuestro alumnado.

El PAD debe ser el contexto en torno al cual, se articulen las directrices, estrategias y actuaciones que posibiliten intervenir sobre la realidad que estamos tratando. Como parte integrante del Proyecto Educativo de Centro, el objetivo fundamental del PAD será conseguir una educación individualizada y de calidad para todo el alumnado del centro y fundamentalmente para el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Cada alumno/a tiene diferentes necesidades educativas debido a muchos factores (edad, motivación, estilo de aprendizaje, aspectos socio-culturales...) esta diversidad requiere una respuesta educativa adecuada a las características del alumnado y por lo tanto a desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje alternativas y adaptadas. Esto nos conduce a una diversificación de procedimientos a seguir e implica la responsabilidad de todo el profesorado en una actuación conjunta, para dar respuesta a estas necesidades y todo ello unido a la implicación de la familia en la educación de sus hijos/as.

2.- LA PREVENCIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La prevención supone un aspecto fundamental dentro de la Atención a la Diversidad del alumnado, supone planificar actuaciones encaminadas por un lado a **estimular las áreas de desarrollo consideradas básicas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria**, para que el alumnado consiga alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades personales y prevenir problemas de aprendizaje, y por otro lado **detectar tempranamente las NEAE**, para dar una respuesta ajustada lo más pronto posible.

1.

Para conseguir los anteriores objetivos, se hace necesario establecer **reuniones de coordinación** que estén encaminadas a tratar de forma específica aspectos relacionados con la implementación de las diferentes medidas de atención a la diversidad. Así pues, tratarán este aspecto en sus reuniones, especialmente al inicio de curso:

- 1.- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro.
- 2.- Los Equipos Docentes, con especial coordinación por parte de los profesores/as de las áreas instrumentales y la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica del centro.
- 3.- Los tutores y tutoras con la orientadora, proporcionando información del alumnado censado como alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Siempre que sea posible, se incluirá en el horario una reunión semanal entre estos profesionales.
- 4.- El Departamento de Orientación (orientadora y maestra especialista en pedagogía terapéutica).
- 5.- Organismos e instituciones externas al centro: EOE de Berja (en el marco del programa de tránsito de primaria a secundaria), El Equipo Técnico de Absentismo Escolar, Servicios Sociales...

En todo el proceso educativo se hace imprescindible **implicar a las familias**, ya que constituye un factor clave en el proceso de prevención y respuesta educativa.

Siguiendo las instrucciones del 8 de Marzo de 2017, los programas preventivos que se pongan en marcha, bien desde las diferentes áreas curriculares, bien desde la hora lectiva de tutoría, estarán encaminados a estimular estas áreas de desarrollo:





* **COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.** Con especial relevancia tanto en la expresión y comprensión oral, como escrita.

* **DESARROLLO COGNITIVO.** Atendiendo a los diferentes procesos cognitivos básicos como son la atención, percepción (visual y auditiva), memoria (a corto, medio y largo plazo), además del razonamiento lógico, velocidad de procesamiento, metacognición (planificación, ejecución y autorregulación) y creatividad (pensamiento divergente, investigaciones, ...)

* **HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES.** Cobrando especial importancia el desarrollo del autoconocimiento, habilidades sociales (comunicación asertiva, resolución de conflictos...) gestión de la inteligencia emocional y el pensamiento crítico y participación.

3.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los objetivos que nos planteamos para conseguir adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de nuestro alumnado son:

OBJETIVOS
Potenciar, a través de los oportunos mecanismos de asesoramiento, la elaboración y aplicación de un proyecto educativo inclusivo que recoja medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad.
Contribuir a la identificación y atención temprana de las dificultades de aprendizaje e implantación del protocolo de detección del alumnado con sobredotación intelectual.
Optimizar la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, potenciando su integración, y puesta en marcha del protocolo de detección del alumnado de altas capacidades.
Mejorar el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares, permitiendo una atención educativa ajustada a las necesidades del alumnado.
Potenciar el Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento (PMAR), entendido como una medida educativa que permite resolver las dificultades de aprendizaje y aumentar las posibilidades de que los alumnos obtengan la titulación al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.
Reforzar los instrumentos que garanticen la equidad en la educación, asesorando en el diseño, desarrollo y evaluación de los planes y programas de compensación educativa y apoyo escolar.
Mejorar la calidad de la respuesta educativa al alumnado en situación de desventaja sociocultural. ATAL para el alumnado inmigrante.
Coordinar y colaborar en las actuaciones con las familias del alumnado destinatario de las medidas de atención a la diversidad.

Para alcanzar estos objetivos se realizarán una serie de **actuaciones** diversas entre todos los miembros de la comunidad educativa, incluidas las familias, que se detallarán a continuación.





4.- PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO (NEAE).

Siguiendo las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, se establece el procedimiento a seguir para la detección del alumnado con NEAE, en diferentes momentos considerados clave a lo largo de toda la escolarización de un alumno/a. Al margen de algunos de estos momentos, los indicios de las NEAE, pueden surgir en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así pues, tanto la familia como el profesorado (agentes principales de dicho proceso) podrán reconocer determinadas señales o indicios que hagan sospechar que el alumno/a no está alcanzando los requisitos básicos esperados para su edad y/o que su proceso de aprendizaje no es el adecuado, o que presente diferencias significativas superiores a la media.

Estos momentos clave son los siguientes:

- En el primer Ciclo de Educación Infantil
- Durante el proceso de nueva escolarización
- Durante el desarrollo de pruebas prescriptivas del sistema educativo
- Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje

Esta detección se puede realizar desde el contexto escolar o desde el contexto familiar.

4.1- Detección desde el centro educativo

Esta detección se puede realizar en varios momentos como:

A) EN LAS REUNIONES DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO (DE 6º A 1º DE ESO)

Tal y como se recoge en el POAT, el programa de tránsito incluye una serie de actuaciones, a las que se añaden otras encaminadas al traspaso de información, a través del documento consensuado en el EOE de Berja, que será analizado en la reunión de coordinación entre el CEIP Celia Viñas, CEP Andrés Manjón y el CEIP San Tesifón (Directores/as, tutores/as de 6º, maestra especialista de PT) y nuestro centro (orientadora, maestra especialista de PT, equipo directivo) en el mes de junio.

Además los tutores/as de 1º de ESO, una vez nombrados en el mes de septiembre, deberán revisar toda la información anterior, con ayuda del departamento de orientación y jefatura de estudios, para poder trasladarla posteriormente en la primera reunión del equipo docente.

Las actividades a incluir dentro del Programa de Tránsito son:

- Reuniones de tutores/as/ EOES/DO con las familias del alumnado para informarles sobre(el proceso de escolarización, características evolutivas de las distintas etapas evolutivas, a nivel de centro información sobre horarios, grupos, metodología evaluación....





- Transmisión de datos a través de informes final de etapa (información académica, nivel de desarrollo del alumno/a, dificultades detectadas y orientaciones sobre medidas educativas a contemplar en la nueva etapa).
- Reuniones de coordinación entre el profesorado de las distintas etapas, profesorado de pedagogía terapéutica y jefatura de estudios.
- Los tutores/as en Septiembre realizarán las siguientes actuaciones (revisión informes final de etapa, recogida de información individual del alumnado, reunión del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumno/a para revisar informes del EOE o el DO y reunión informativa con las familias).
- Reunión entre los Jefes de Departamento de nuestro centro con los Jefes de Departamento del IES Sierra de Gádor (centro adscrito) para concretar formas de trabajo en lo referente a las distintas materias entre los dos centro, para que haya continuidad de uno a otro para el tránsito de 4º de ESO a 1º de bachillerato.

B) EVALUACIONES INICIALES

Esta reunión es entendida como el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características del alumno/a y como consecuencia de esta evaluación inicial se adopten las medidas pertinentes de atención a la diversidad (apoyos, refuerzos, adaptaciones curriculares..). Así pues, es necesario que los tutores/as en general preparen adecuadamente dichas sesiones:

- Antes de la sesión: el tutor/a realizará un análisis de los informes finales de curso y/o etapa anterior, priorización de alumnos/as cuya evaluación requiere mayor detenimiento y recogida de información sobre el NCC adquirido en ese momento, para lo cual, el profesorado que integra el equipo docente deberá transmitirle al tutor/a la información de sus pruebas iniciales. Se priorizarán los alumnos/as que requieran mayor detenimiento.
- Durante la sesión: el tutor/a informará de forma general sobre la marcha del grupo, pudiendo recoger las sugerencias y comentarios del resto del equipo docente que tengan al respecto. Se hará una valoración conjunta sobre el rendimiento académico del grupo, y de forma individualizada, de aquellos casos que requieren mayor detenimiento (ya seleccionados por el tutor/a previamente). Finalmente se tomarán las decisiones oportunas según las necesidades que hasta este momento se hayan detectado.

Asistencia a esta reunión del Equipo Docente coordinado por el tutor/a y el DO.

·Después de la sesión: el tutor/a realizará un acta (que quedará registrada en séneca) y entregará una copia a la jefatura de estudios, donde se recogerá una síntesis de los acuerdos y/o decisiones tomadas. El tutor/a velará por el cumplimiento de las mismas e informará a las familias del alumnado con el que se vaya a adoptar alguna medida educativa.





C) EN LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES.

También es considerado como un momento clave para detectar cualquier indicio de NEAE, y comenzar el procedimiento de detección.

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Pueden observarse indicios de NEAE en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se comenzaría el procedimiento de detección.

4.2- Detección desde el contexto familiar

El procedimiento a seguir cuando la detección nos viene desde el ámbito familiar es el siguiente:

- La familia se entrevista con el tutor/a, para indicarle sus observaciones y si presenta informes privados o de otros servicios públicos deberá registrarlo en secretaría para custodiarse en expediente, siendo una fuente de información complementaria y no sustitutiva de la evaluación psicopedagógica que se realice en el centro escolar, si se estima oportuno. El tutor/a debe informar a la familia que el equipo docente analizará los indicios detectados y determinará la respuesta educativa más adecuada.

-El tutor/a traslada la información verbal y/o escrita a la jefatura de estudios y convocará al equipo docente para iniciar el procedimiento de detección.

5.-PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE.

1.- Reunión del equipo docente.

En ella se hará un **análisis de los indicios de NEAE detectados** (bien desde el centro escolar, bien desde la familia). Además se hará una **valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando** hasta ese momento, o **en el caso de no haber aplicado aún ninguna medida, se decidirá las estrategias de intervención** para atender al alumno/a. En el momento en que se detecten indicios de NEAE, cada profesor/a deberá aplicar las distintas medidas generales de atención a la diversidad, o bien, aplicarlas como consecuencia de los acuerdos adoptados por el equipo docente. Además **se deberá establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas, con indicadores y criterios de seguimiento y fechas de reuniones.** Todo ello quedará **reflejado en un acta que realizará el tutor/a del alumno/a, firmarán todos los asistentes, y se trasladará a la jefatura de estudios.**

2.- Reunión con la familia.

Tras la reunión anterior, **el tutor/a**, se reunirá con la familia del alumno/a para informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, las medidas que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento de estas medidas que se adoptarán con el alumno/a. También se establecerán mecanismos y actuaciones de la participación de la familia.





Dicha reunión puede ser la misma sesión de evaluación inicial o trimestral, o convocarse para tales fines.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (estas medidas se llevarán a cabo con todo el alumnado y se aplicarán antes de realizar una derivación al Departamento de Orientación)-

- **Realización de programas preventivos de comunicación y lenguaje** (actividades para la expresión y comprensión oral y escrita), **desarrollo cognitivo** (razonamiento lógico, percepción, atención, memoria, velocidad de procesamiento, metacognición, creatividad) y **Habilidades sociales y emocionales** (autoconocimiento, habilidades sociales, gestión de la inteligencia emocional, pensamiento crítico y participación).
- **Detección e intervención temprana** (programas de tránsito, evaluaciones iniciales, evaluaciones trimestrales, información familiar, ...)
- **Metodologías que promueven la inclusión** (aprendizaje y trabajo cooperativo, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos...)
- **Actividades de refuerzo educativo**, con objeto de mejorar las competencias clave.
- **Actividades de profundización.**
- **Agrupamientos flexibles.**
- **Programas de enriquecimiento curricular.**
- **Apoyo del 2º Profesor/a.**
- **Agrupación de áreas en ámbitos.**
- **Actividades en horario de libre disposición (1º y 2º ESO)**
- **Optatividad.**
- **Refuerzo de lengua en lugar de 2ª lengua extranjera.**
- **Permanencia.**
- **Programas de refuerzo en áreas instrumentales básicas.**
- **Programas de refuerzo de aprendizajes no adquiridos.**
- **Plan personalizado para el alumnado que no promociones de curso.**
- **Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).**
- **Realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial.**





- **Definición de criterios para la organización flexible de espacios/ tiempos, así como recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades del alumno/a.**
- **Adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado**

6.- PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Si tras la aplicación de las medidas acordadas anteriormente durante un periodo no inferior a 3 meses (salvo excepciones como el agravamiento de las circunstancias que dieron lugar a la intervención a juicio del equipo docente con el asesoramiento del DO, o se aprecien indicios evidentes de NEAE que se encuentren apoyados por informes externos, médicos, logopédicos, psicológicos...) y según el cronograma de seguimiento establecido que evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes, se solicitará la evaluación psicopedagógica a través de este proceso:

6.1 PROCESO DE SOLICITUD:

1. Reunión del equipo docente que analizará las medidas adoptadas hasta el momento. El tutor/a recogerá en esta reunión los datos necesarios para la cumplimentación de la solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica que incluirá las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado.

2. Entrega de la solicitud de evaluación psicopedagógica por parte del tutor/a a la orientadora quien establecerá, conjuntamente con la jefatura de estudios, el orden de prioridad según estos criterios:

- naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas
- si se encuentra en 1º o 2º de ESO.
- existencia de valoraciones previas tanto educativas como de otras Administraciones.

3. Toma de decisiones. La orientadora realizará un análisis de las intervenciones realizadas y en caso que no se haya llevado a cabo de forma correcta y completa el procedimiento de detección, lo pondrá en conocimiento del jefe de estudios para que tome las medidas oportunas. Así mismo, la orientadora podrá concluir que el alumno/a no precisa una evaluación psicopedagógica a través de un informe que lo justifique, así como una propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno/a. Dicho informe se entregará al tutor/a para que coordine, junto con el equipo docente, la aplicación de dichas medidas generales e informará a la familia de la decisión adoptada. El contenido de todo ello quedará reflejado en el informe final de curso.

Si finalmente el alumno/a tiene indicios de NEAE, se procederá a la realización de la Evaluación Psicopedagógica.





6.2 IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE

Todo el proceso de evaluación psicopedagógica tiene la finalidad de identificar necesidades educativas, así como proponer la atención educativa que dé respuesta a dichas necesidades, por tanto no puede centrarse en la valoración de las condiciones personales, sino en la interacción de éstas con su contexto.

Así pues, como resultado de la evaluación psicopedagógica se obtendrá una determinación de NEAE, que no debe entenderse como un diagnóstico o juicio clínico por parte de la orientadora, sino como la identificación de aquellas NEAE que requieren una respuesta educativa diferente a la ordinaria.

La evaluación psicopedagógica se realizará de forma prescriptiva en aquellos momentos que establece el protocolo de detección de alumnado con NEAE, y se revisará en las circunstancias que dicho protocolo determina.

6.3 COMIENZO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

1. **El tutor/a** convocará una **entrevista con la familia** del alumno/a para informarle sobre el objetivo de la evaluación psicopedagógica y el procedimiento que se seguirá por parte de la orientadora. Asimismo, se solicitará su colaboración a lo largo de todo el proceso. El orientadora podrá asistir a dicha reunión (siempre que sea posible) para aclarar cuantas cuestiones técnicas surjan durante la entrevista.

2. **La familia deberá firmar un documento en el que manifestarán haber sido informados** sobre el procedimiento de evaluación psicopedagógica y harán las observaciones que consideren oportunas. En caso de no asistir conjuntamente el padre y la madre a la entrevista anterior, el documento que se firme deberá recoger que se actúa de acuerdo con la conformidad del ausente. Tal y como recoge el protocolo, la Administración educativa tiene potestad para realizar esta evaluación psicopedagógica, por lo que no puede quedar sometida a la autorización de las personas afectadas, es decir, no se necesita el consentimiento de la familia para realizar la evaluación psicopedagógica. En el caso que la familia muestre su desacuerdo, no asista a la entrevista, o sean progenitores separados o divorciados, se actuará tal y como establece las instrucciones de 8 de Marzo de 2017.

3. **El tutor/a informará al alumno/a** sobre el inicio y desarrollo del **proceso de evaluación psicopedagógica**.

6.4 REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

RECOGIDA DE INFORMACIÓN

La orientadora recogerá información relevante del alumno/a en cuanto a sus condiciones personales, poniendo especial énfasis en sus capacidades y sus potencialidades y no sólo en sus





dificultades. Las áreas del desarrollo y del aprendizaje serán valoradas en mayor o menor grado de profundidad en función de las NEAE detectadas. La **determinación de su NCC, la realizará el profesorado del alumno/a**, entendiendo dicho nivel como una valoración competencial no ligada exclusivamente a la adquisición de contenidos. Además también **el profesorado que atiende al alumno/a será imprescindible a la hora de determinar su estilo de aprendizaje y motivación.**

Finalmente, se analizará también el **contexto escolar y familiar del alumno/a** a través de diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación contemplará además la propuesta de atención educativa, así como orientaciones al profesorado y a la familia.

ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Al finalizar el proceso anterior se realizará el Informe de Evaluación Psicopedagógica (IEP) en el sistema de información Séneca donde quedará archivado sin que forme parte del expediente físico del alumno/a.

ENTREVISTAS DE DEVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para finalizar el proceso, **la orientadora mantendrá una serie de entrevistas con los siguientes agentes educativos:**

- **Con el tutor/a** a quien informará sobre los resultados de la evaluación, centrándose especialmente en la propuesta de atención educativa. El tutor/a deberá trasladar al equipo docente la información relevante de las medidas propuestas.
- **Con otros profesionales implicados** (equipo directivo y departamento de orientación), para informar sobre la determinación de NEAE y la propuesta de atención educativa. **En el caso que se haya concluido que el alumno/a presenta NEE, el director del centro solicitará por escrito a la coordinadora del EOE de Berja la realización del correspondiente dictamen de escolarización.**
- **Con la familia, junto con el tutor/a** siempre que sea posible, para informar cómo se va a organizar la respuesta educativa en el aula y en el centro. Además ofrecerá orientaciones para su participación en el proceso educativo, consensuándose previamente con el tutor/a. La familia podrá solicitar copia del IEP, mediante escrito dirigido a la dirección del centro, quien se lo entregará dejando constancia de su recepción. En el caso que la familia mostrase su desacuerdo con el IEP, se actuará tal y como dicta el protocolo recogido en las instrucciones de 8 de Marzo de 2017.
- **Con el alumno/a**, para trasladarle cuáles son sus potencialidades y dificultades, así como en qué consiste la respuesta educativa propuesta, haciendo hincapié en su papel en la misma.





7.- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos/as es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

La **respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos**. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a dos tipos de atención educativa: la ordinaria y la distinta a la ordinaria.

Cada departamento didáctico confecciona su plan de refuerzo propio, donde se refleja el profesorado responsable del seguimiento de las diferentes medidas de atención a la diversidad. Asimismo, el seguimiento y supervisión de este plan de refuerzo, de forma periódica, será realizado por los distintos departamentos didácticos en sus reuniones semanales, así como por los coordinadores/as de área en sus reuniones con los jefes/as de departamentos.

7.1. ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA (medidas y recursos generales)

Se considera atención educativa ordinaria la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado.

La planificación de la Atención Educativa Ordinaria se **realizará a nivel de centro y de aula:**

- **Nivel Centro:** A través del **Proyecto Educativo**, en el que se incluirán (las Programaciones Didácticas, el POAT y el plan de Atención a la Diversidad).
- **Nivel de Aula:** El currículo tiene como finalidad la adquisición de las Competencias Clave del alumnado a través de (metodologías didácticas, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a estos fines y se adaptarán a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado).

Consideramos **MEDIDAS GENERALES** de atención a la diversidad las siguientes:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

- La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, siguiendo los procedimientos descritos en el anterior apartado.
- Acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.





- La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales. Para ello, se atenderá a lo descrito en el apartado de criterios de promoción de este Proyecto Educativo.

- Agrupación de las materias en ámbitos en 1º y 2º de la ESO.

Estas medidas se plantean con un carácter temporal y abierto, de manera que una vez realizada la evaluación inicial, y teniendo en cuenta el historial académico del alumnado, este se agrupará según el nivel de competencia desarrollado, y en función de sus progresos podrá pasar a otro subgrupo, con diferente nivel de competencia. En las áreas donde se haga un desdoblamiento, en los niveles de competencia curricular más bajos, se priorizarán los objetivos y contenidos a trabajar, y en todo caso, el alumnado deberá superar los criterios de evaluación mínimos establecidos en la programación didáctica.

- Programación de las horas de libre disposición. En 1º de ESO se programarán actividades de promoción de la lectura, y de refuerzo de la competencia matemática.

- Oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado. La concebimos de manera que el alumnado tenga la opción de ampliar y profundizar ciertas competencias clave desarrolladas en otras áreas del currículum, según los intereses de nuestro alumnado.

- Opcionalidad en 4º de ESO. La agrupación de materias opcionales planteada al alumnado de 4º de ESO permitirá la continuidad de los estudios de bachillerato y ciclos formativos, y facilitar la titulación de acuerdo con los intereses y necesidades del alumnado del centro. Los tutores/as orientarán al alumnado en la elección de materias optativas y opcionales, recabando información tanto del Equipo Docente, y del Departamento de Orientación, así como de las familias y del propio alumnado.

MEDIDAS CURRICULARES:

- Aplicación de programas preventivos tanto desde cada área/materia curricular, como desde la hora lectiva de tutoría de cada grupo-clase.

- Adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado entendida como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades. En este sentido y a nivel de aula, uno de los aspectos a considerar será la organización de los espacios y los tiempos, así como los procedimientos e instrumentos de evaluación, según especifica las instrucciones del 22 de junio de 2015:

Organización de los ESPACIOS: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

Organización de los TIEMPOS: flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, ejemplo: más tiempo.





Además se podrá contemplar el **uso de MÉTODOS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS** a las pruebas escritas cuando sea necesario basados en la observación del alumno/a, o la **ADAPTACIÓN** de las mismas, en cuanto a su formato (uso del ordenador, supervisión del profesorado en una prueba escrita, lectura de las preguntas por parte del profesorado, etc...) o tiempo de realización (en varios días por ejemplo).

Las **METODOLOGÍAS favorecedoras de la inclusión** por su parte, se procurarán que estén basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos y/o la tutoría entre iguales.. aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos.

- **Actividades de profundización** de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- **Actividades de refuerzo educativo** para mejorar las competencias clave del alumnado.
- **Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.**
- **Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.**

(Tanto las actividades de refuerzo educativo y de ampliación, los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos y los planes específicos personalizados para el alumnado que no promovió de curso, se encuentran recogidos en las programaciones de los departamentos didácticos)

- **Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.** (Anexo 1)
- **Plan de atención al alumnado de Altas Capacidades** (Anexo 2)

Con la entrada en vigor de la LOMCE, al finalizar cada curso escolar, **el equipo docente deberá realizar un consejo orientador** que el **tutor/a entregará a las familias**, con una propuesta del itinerario más adecuado a seguir por el alumno/a, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Si se considerase necesario, se podrá incluir una recomendación a las familias, sobre la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un Ciclo de Formación Profesional Básica.

Los recursos personales de carácter general para la atención educativa al alumnado, son:

- Directora.
- Jefa de estudios.
- Los tutores y tutoras.
- Profesorado encargado de impartir las asignaturas correspondientes al curso
- Profesorado de apoyo a las asignaturas del currículo.





• Orientadora

* Otros profesionales (servicios sociales, psicólogos)

7.2 ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio. Estas categorías son definidas en las instrucciones del 8 de Marzo de 2017.

Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (Alumnado con NEAE):

- Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- Dificultades de Aprendizaje (DA)
- TDAH
- Altas Capacidades Intelectuales
- Alumnado que precise acciones de Carácter Compensatorio.

Para poder atender de la mejor manera posible al alumnado con NEAE, se intentará establecer siempre que sea posible la coordinación de la orientadora y especialista en pedagogía terapéutica con los tutores/as y los equipos docentes, ya que la atención educativa a este alumnado una responsabilidad compartida por todo el profesorado del centro y no sólo del profesorado especialista en educación especial.

Asimismo se intentará que exista una distribución equilibrada del alumnado con NEAE en su asignación a los diferentes grupos clase.

Las **MEDIDAS ESPECÍFICAS de atención a la diversidad**, son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. La propuesta de adopción de estas medidas específicas vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de evaluación psicopedagógica y recogidas en el IEP. Dichas medidas son las siguientes:

- Adaptaciones Curriculares de Acceso para alumnado con NEE derivadas de su limitación funcional, necesitando elementos para el acceso a la información, comunicación y participación que suponga la incorporación de recursos específicos.

- Adaptaciones Curriculares No Significativas para alumnado con NEAE con desfase curricular de al menos un curso en la materia objeto de adaptación. Se realizará una modificación en algunos elementos del currículo (contenidos, metodología, procedimientos e instrumentos de evaluación) pero nunca los objetivos ni los criterios de evaluación. En el desarrollo de estas adaptaciones, los alumnos/as podrán utilizar materiales didácticos que prioricen los objetivos y contenidos mínimos del curso en el que se encuentran escolarizados. Estas adaptaciones las realizará y llevará a cabo el profesorado de área con el asesoramiento del departamento de orientación.





- Adaptaciones Curriculares Significativas para alumnado con NEE. Se realizará una modificación de objetivos y criterios de evaluación en aquel alumnado que presente un desfase curricular superior a dos cursos académicos o limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial que imposibilitan la adquisición de objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales. Se realizarán con la finalidad de llegar al máximo desarrollo posible de las competencias clave.

La elabora la especialista en Pedagogía Terapéutica (en adelante PT) en el sistema de información séneca con la colaboración del profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación. La evaluación será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y de la maestra de PT. Se propondrá para un curso académico, y al finalizarlo se decidirá si se modifica el currículo planteado o las medidas previstas; en caso que así sea, se realizará a comienzos del siguiente curso escolar.

En la evaluación de las ACIS se utilizarán los criterios de evaluación y promoción que se hayan delimitado en el Documento Individual de Adaptación Curricular, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

La calificación de las áreas que estén adaptadas significativamente, se consignará acompañada de un asterisco cuyo significado se explicitará, tanto en los boletines de calificaciones que reciben las familias de este alumnado como en los documentos oficiales de evaluación.

- Programas Específicos para alumnado con NEAE con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Los elaborará y aplicará la maestra de PT, con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del departamento de orientación. Se plantearán para un curso académico, aunque su duración podría ser inferior a un curso escolar.

- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. (ACAI) Pueden diferenciarse dos tipos: de enriquecimiento (profundización del currículo sin avanzar objetivos) o de ampliación (trabajando objetivos y contenidos de niveles educativos superiores). Estas adaptaciones las realizará y llevará a cabo el profesorado de área con el asesoramiento de la orientadora.

- Flexibilización de la escolarización en la etapa para el alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales, atendiendo a lo que esté regulado en la normativa vigente.

- Permanencia Extraordinaria para alumnado con NEE, atendiendo a lo que esté regulado en la normativa vigente.

RECURSOS ESPECÍFICOS. Dentro de la atención educativa diferente a la ordinaria, se considera **atención específica** cuando la aplicación de medidas específicas descritas en el apartado anterior implique necesariamente la dotación de recursos personales y/o materiales específicos.

Recursos específicos personales (PT, ATAL, AL)





En nuestro centro contamos con una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica cuya intervención está destinada al alumnado que requiera atención especializada para el desarrollo de adaptaciones curriculares significativas y/o programas específicos. De forma general, atenderá a este alumnado en pequeño grupo o de forma individual preferentemente en el aula ordinaria, y de forma excepcional en el aula de apoyo a la integración, para desarrollar dichas Adaptaciones Curriculares Significativas y/o Programas Específicos. Y con una maestra de ATAL (que trabaja con el alumnado inmigrante que tiene dificultades con el idioma, sólo viene un día a la semana al centro, aunque sería necesario contar con mayor disponibilidad por parte de esta profesional, pero debido a la escasez de recursos, sólo puede venir un día).

El horario y los agrupamientos para trabajar con los alumnos/as en el aula de apoyo a la integración se configurarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Compatibilizar el horario de las materias instrumentales/troncales con el del aula de apoyo a la integración.
- Cuando las NEAE de los alumnos/as lo permitan, la intervención de la maestra de PT se realizará de forma grupal (dentro o fuera del aula ordinaria) con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo, sin perjuicio del principio de individualización de la enseñanza.
- En los agrupamientos se tendrá en cuenta la afinidad y compatibilidad de caracteres de los alumnos/as.
- Establecer el tiempo de trabajo semanal con la maestra de PT de cada alumno o alumna en función de sus necesidades.

Recursos específicos materiales (Alumnado con NEE, ordenadores, adaptadores para la escritura y la lectura, métodos braille....)

En nuestro centro no necesitamos este tipo de recursos.

ESTA PLANIFICACIÓN SE REALIZARÁ A TRES NIVELES:

NIVEL DE CENTRO: A través del plan de Atención a la Diversidad del centro, donde el Equipo Directivo cobra especial importancia para su difusión y velar por su cumplimiento.

NIVEL DE AULA: El equipo docente coordinado por el tutor/a, será el encargado de la atención educativa del alumnado con NEAE y la aplicación de las medidas educativas tanto generales como específicas del alumnado.

El alumnado con NEAE será atendido preferentemente en su grupo de referencia y las programaciones didácticas y el ajuste que cada profesor/a realice para su grupo de alumnos/as debe ser flexible (concretando y completando el currículo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos didácticos, adaptando los procedimientos de evaluación...





NIVEL INDIVIDUAL CON EL ALUMNADO CON NEAE :

Organización de la respuesta educativa:

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

La respuesta educativa se realizará según lo establecido en el Informe de Evaluación Psicopedagógica, y teniendo en cuenta la modalidad de escolarización del alumnado.

En nuestro centro las modalidades de escolarización que tenemos debido a las características de nuestro alumnado son: Modalidad A (Grupo ordinario a tiempo completo), Modalidad B (Grupo Ordinario con apoyos en periodos variables) y Modalidad C (Aula de Específica) esta modalidad es de reciente creación en nuestro centro en el curso 2019/2020.

- Alumnado con Dificultades de Aprendizaje (DIA)/ Capacidad Intelectual Límite/ Dislexia/Disortografía.
- Alumnado con Discapacidad Intelectual Leve.
- Alumnado con Discapacidad Intelectual Moderada/ Profunda y Discapacidad Física
- Alumnado con TDAH
- Alumnado con Necesidades de carácter Compensatorio.
- Alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.

Las medidas específicas de atención a la diversidad que trabajamos con nuestro alumnado para adecuar su proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características individuales son las siguientes:

- Adaptaciones Curriculares No significativas (ACNS)
- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)
- Programas Específicos
- Adaptaciones Curriculares Individualizadas

8.- APOYO COVID

Debido a la situación que nos encontramos actualmente provocada por la crisi sanitaria de la COVID-19, este curso contamos con profesorado de apoyo covid. En nuestro centro son dos lo profesionales los que se han unido a la plantilla habitual de profesorado.

La actuaciones de este profesorado tiene un objetivo con dos vertientes, por un lado ofrecer una atención más individualizada al alumnado con más dificultades y por otro bajar la ratio de los 1º de ESO con el objetivo de seguir el protocolo COVID del centro.





Alumnado destinatario: 1º ESO (A, B y C)

Ámbitos de trabajo:

- Socio-lingüístico y Científico-tecnológico

9.- PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN Y EL ASESORAMIENTO AL PROFESORADO EN LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con una periodicidad de al menos una vez al mes se reunirá el **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica**. Corresponde a la jefatura de estudios la convocatoria de este órgano de coordinación docente. La jefa del Departamento de Orientación representará a dicho Departamento en este órgano. Desde el Departamento de Orientación se ofrecerá asesoramiento sobre medidas organizativas, metodológicas y curriculares para atender a la diversidad. Se tratarán aspectos como el agrupamiento del alumnado, los criterios de promoción y titulación, la optatividad, la prevención del absentismo, las adaptaciones curriculares, etc.

Con una periodicidad mensual se reunirán los **equipos docentes y una vez al trimestre tendrán lugar las sesiones de evaluación**. La orientadora asistirá a las reuniones y sesiones de los grupos en los que se encuentren escolarizados los alumnos destinatarios de las medidas de atención a la diversidad. A estas reuniones y sesiones asistirá asimismo la maestra de Pedagogía Terapéutica. En estas reuniones se tratarán aspectos como el diseño de actividades de refuerzo, el seguimiento de los programas de recuperación de las áreas no superadas, la elaboración de adaptaciones curriculares, los materiales didácticos a utilizar, la marcha de los agrupamientos flexibles, etc.

Las **reuniones de coordinación con los tutores** se celebrarán con una periodicidad semanal en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. A estas reuniones asistirá la orientadora y otros miembros del Departamento de Orientación cuando se considere necesario. En estas reuniones se discutirán temas como la adopción de estrategias metodológicas para atender a las necesidades educativas del alumnado de cada grupo, el seguimiento de los casos de absentismo, la coordinación de programas de recuperación de áreas no superadas, etc.

De forma quincenal la orientadora se reunirá con los miembros del **Departamento de Orientación** incluido el **profesorado que imparte los ámbitos de PMAR** (según disponibilidad horaria). Estas reuniones se centrarán en el análisis de la evolución escolar del alumnado de los grupos correspondientes, valorando la eficacia de las medidas adoptadas en cada caso.

Al margen de estas reuniones, cada vez que se estime oportuno la orientadora se reunirá individualmente con el **profesorado que requiera orientación y asesoramiento sobre la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**.

Durante el presente curso escolar, los mecanismos de comunicación, debido a la crisis sanitaria propiciada por la COVID-19 serán los siguientes:

- Reuniones online
- Información a través de la moodle de nuestro centro, documentos drive compartidos, página web del centro
- Grupos de whatsapp





- Llamadas telefónicas

10.- ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO CON NEAE.

Para favorecer la colaboración con las familias de los destinatarios de las medidas de atención a la diversidad, el Departamento de Orientación planteará las siguientes estrategias:

- Entrevistas inicial con las familias para recoger información sobre el alumno e informar sobre la organización de la respuesta educativa.
- Entrevistas periódicas con las familias dedicadas al seguimiento de la evolución escolar del alumno y al asesoramiento sobre los aspectos del entorno familiar que influyen en dicho proceso. Estas entrevistas se celebrarán a petición de las familias o cuando el Departamento lo considere oportuno.
- Informes del aula de apoyo con una periodicidad trimestral.
- Boletines de calificación con una periodicidad trimestral.

Durante el presente curso escolar, los mecanismos de comunicación, debido a la crisis sanitaria propiciada por la COVID-19 serán los siguientes:

- Entrevistas telefónicas prioritariamente., en caso necesario se citará a los padres o representantes legales del alumno/a al centro, siguiendo las medidas de protocolo COVID del centro.
- Comunicación a través de séneca.

11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La evaluación de las actuaciones incluidas en el Plan de Atención a la Diversidad utilizará como criterios de evaluación la adecuación del diseño de las medidas de atención a la diversidad, es decir: la adecuación de las medidas a los destinatarios y la exhaustividad de la planificación de sus variables curriculares y de sus variables organizativas. De igual forma se tendrá en cuenta la validez de la puesta en marcha de estas medidas. No obstante, cada actuación en este Plan, tiene unos criterios de evaluación específicos. Para esta evaluación se utilizarán las reuniones previstas de Claustro, ETCP, Departamentos, y Equipos Educativos, así como los indicadores y propuestas de mejora incluidas en el apartado de Atención a la Diversidad en el Plan de mejora de nuestro centro.





ANEXOS:

ANEXO 1: Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)

Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán en segundo y tercer curso, para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar cuarto por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en E.S.O.

En el presente curso escolar, el I.E.S. Villavieja cuenta con un grupo de PMAR en 2º de ESO, compuesto por 7 alumnos/as y un grupo de PMAR en 3º de ESO, compuesto por 11 alumnos/as.

A) ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El currículo de los PMAR, se organizará por materias diferentes a las establecidas con carácter general, por ámbitos.

En nuestro centro, se estructura ámbitos (Científico- Matemático, Lingüístico y Social).

B) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. El equipo docente podrá proponer a los padres o tutores legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o sólo en tercer curso en el segundo supuesto.

Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse





excepcionalmente a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

Asimismo, de manera excepcional, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, el equipo docente podrá proponer la incorporación al programa, a los alumnos/as que se encuentren repitiendo 2º curso, y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN AL PMAR

1. En la segunda sesión de evaluación ordinaria, y/o reunión del equipo docente, del mes de mayo, cuando el progreso del alumno o alumna no sea el adecuado, se valorará la conveniencia de proponer su incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
2. La incorporación al programa requerirá el informe correspondiente del departamento de orientación del centro y se realizará una vez oído el alumno o alumna y su familia. Así pues, la tutora o el tutor recogerá, en primer lugar, por escrito la opinión de ambos (Se adjunta modelo de dicho registro), y a continuación la orientadora procederá a coordinar el proceso de evaluación psicopedagógica.
3. El equipo docente, bien en la tercera sesión de evaluación ordinaria, o en sesión extraordinaria en el mes de septiembre, recogerá la propuesta en el Consejo Orientador del alumno/a.
4. A la vista de las actuaciones realizadas, la jefa de estudios adoptará la decisión que proceda con el visto bueno de la directora del centro.





C) PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS.

Se recogen en las programaciones didácticas de los departamentos correspondientes.

D) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA.

Estos alumnos/as poseen, características diferenciales frente al resto del alumnado del centro y que devienen del perfil con el que se les ha seleccionado previamente y que han aconsejado su inclusión en el programa. En particular podemos destacar que todos/as manifiestan dificultades más o menos generalizadas de aprendizaje que obstaculizan la consecución de los objetivos de la etapa. Por otra parte, y pese a la diversidad que incluso en este aspecto muestran los/as alumnos/as de este tipo de programas, pueden presentar a su vez bajos niveles de autoestima, problemas de habilidades sociales, motivación baja, deficiente uso de técnicas de trabajo intelectual, problemas personales, etc. De este modo, se aconseja complementar la acción tutorial que reciben en su grupo-clase con una acción tutorial específica dirigida a promover aspectos peculiares propios del desarrollo de este tipo de alumnado. Por esta razón, estos alumnos tienen dos horas de tutoría, una compartida con su grupo de iguales en el curso y grupo en el que están integrados y cuyo tutor/a es el mismo para todos los/as alumnos/as, y una específica con los/as compañeros/as que componen el PMAR a cargo de la orientadora del centro.

OBJETIVOS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA:

- a) Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás y el entorno del mismo.
- b) Realizar un intenso y personalizado seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares.
- c) Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- d) Lograr coherencia en el desarrollo de las programaciones de los/as profesores/as del grupo, coordinando la evaluación y arbitrando medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- e) Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia y la solidaridad.
- f) Fomentar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- g) Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias, especialmente necesarios en función de las características del alumnado.





Actividades específicas con los grupos de PMAR.

Se va a seguir la misma línea que en el grupo ordinario pero trabajando los temas con otras actividades, otra profundidad, potenciando la autonomía... según requiera el grupo. Se dedicará más tiempo al seguimiento de la evolución académica de grupo y de cada alumno/a, al clima de convivencia, a tratar dificultades que surjan a estos alumnos, y realizar una orientación vocacional de los alumnos, más personalizada, teniendo en cuenta las características de cada uno.

Primer trimestre:

Presentación del programa y evaluación de los intereses en relación con las actividades de la tutoría específica.
Dinámica de conocimiento grupal.
Ficha de tutoría.
Elección de Delegado/a.
Técnicas de trabajo intelectual: aprendizaje de datos, ejercicios comprensión lectora, aprendizaje mediante mapas conceptuales, organización de la información con tablas, organización del estudio de exámenes de los ámbitos, agenda.
Organización y planificación del estudio.
Educación en valores.
Motivación y autoestima.
Juegos de ingenio y lógica.
Autoevaluación y preparación de la primera sesión de evaluación.

Segundo trimestre:

Post-evaluación.
Técnicas de trabajo intelectual: prácticas de comprensión y velocidad lectora de textos de los ámbitos, mapas conceptuales, elaboración de monografías.
Mejora de las habilidades de pensamiento: razonamiento verbal, razonamiento matemático, razonamiento abstracto.
Organización y planificación del estudio.
Habilidades sociales.
Orientación académica y profesional.
Autoevaluación y preparación de la segunda sesión de evaluación.

Tercer trimestre:

Post-evaluación.
Educación emocional.
Orientación académica y profesional.
Organización y planificación del estudio.
Técnicas de trabajo intelectual.
Autoevaluación y preparación de la tercera sesión de evaluación.
Evaluación de la tutoría específica de Diversificación.





E) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Se recoge en la programación del departamento correspondiente, el profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera diferenciada cada una de las materias que los componen.

F) PARA LA PROMOCION DEL ALUMNADO

Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo de cada alumno o alumna, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo. El equipo docente decidirá como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario, o si continúa un año más en el programa para cursar tercero.

Podrá acceder al tercer curso ordinario el alumno o la alumna que cumpla los requisitos establecidos con carácter general.

Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos en el artículo 15.5 del decreto 111/2016, de 14 de junio.

Además se tendrá en cuenta lo que indica las Instrucciones de 9 de 15 de Junio de 2020 en su artículo 47 con respecto a las materias no superadas, así como lo establecido en las Instrucciones 9 de 15 de Junio de 2020:

1. Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas, que estén incluidas en los ámbitos.
2. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación (ámbitos).
3. Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan la misma denominación en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente al mismo.
4. El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente dicho programa. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumnado.





Anexo 2. Protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

Las Actuaciones a realizar durante el presente curso, son las derivadas de las

- ❖ Instrucciones de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- ❖ [INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020](#) de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales

Identificación del alumnado con posibles necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

1. Durante el mes de junio, los tutores o tutoras del último curso del segundo ciclo de Educación Infantil y de sexto de Educación Primaria, deberán cumplimentar un cuestionario de detección del alumnado con altas capacidades intelectuales que estará disponible en el Sistema de Información Séneca.
2. Deberá cumplimentarse un cuestionario por cada uno de los alumnos y alumnas que se encuentren escolarizados en los niveles indicados en esta instrucción, a excepción del alumnado que presente necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual y aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de altas capacidades intelectuales y estén censados en el Sistema de Información Séneca.
3. Asimismo, durante el mes de junio, los citados tutores o tutoras, celebrarán una reunión con las familias de su alumnado en la cual explicarán el protocolo de detección y facilitarán un cuestionario de detección para las familias que, igualmente, estará disponible en el Sistema de Información Séneca.
4. Cada tutor o tutora recogerá los cuestionarios debidamente cumplimentados por las familias del alumnado antes de la finalización del curso escolar. Estos cuestionarios serán custodiados en el centro para su posterior entrega al orientador u orientadora del Equipo de Orientación Educativa, en el caso del alumnado que promocione a Educación Primaria o del Departamento de Orientación en el caso del alumnado que promocione a la Educación Secundaria Obligatoria. Respecto al alumnado que se escolariza en 1o de Educación Secundaria Obligatoria será la Dirección del IES quien solicite al centro de procedencia del alumnado dichos cuestionarios. En cualquier caso, los cuestionarios deberán ser entregados a los y las profesionales de la orientación antes de la finalización del mes de septiembre.





5. Durante el mes de octubre, el profesional o la profesional de la orientación, analizará los cuestionarios para identificar al posible alumnado con altas capacidades intelectuales que supera la primera fase del proceso.

Para ello, el Sistema de Información Séneca pondrá a disposición de las orientadoras y orientadores y de los equipos directivos de los centros un listado nominal del alumnado que presenta indicios de altas capacidades intelectuales, a partir de los datos obtenidos en el cuestionario de detección realizado por los tutores y las tutoras en el curso anterior.

El alumnado seleccionado deberá haber superado los requisitos mínimos establecidos en el baremo del cuestionario para familias, para ello el orientador/a asignará la puntuación correspondiente en los cuestionarios de familias del alumnado nominado. En el caso, que el alumnado nominado, no supere la puntuación mínima establecida en el cuestionario de familias, el profesional o la profesional de la orientación concertará una cita con la familia del alumno o alumna para analizar los resultados de los cuestionarios y valorar conjuntamente la continuidad en este proceso de detección. En aquellos casos en los que, el contacto con la familia no fuese posible, el alumnado nominado continuará en la siguiente fase del proceso.

6. Al grupo de alumnos y alumnas, detectados en la fase anterior y previa información a las familias, el profesional o la profesional de la orientación del centro, aplicará pruebas de evaluación que actúen a modo de procedimiento de screening. El procedimiento de screening tendrá la finalidad de confirmar los indicios y la información complementaria detectados en la primera fase del proceso. Para ello, el profesional o la profesional de la orientación ajustará el proceso de screening en función de los indicios detectados, utilizando aquellos instrumentos que considere oportunos para la verificación de dichos indicios.

7. Esta segunda fase del procedimiento deberá estar concluida antes de que finalice el mes de noviembre de cada curso escolar. El tutor o tutora de cada alumno o alumna informará a la familia del resultado del proceso de screening. El profesional o la profesional de la orientación proporcionará información sobre los resultados del procedimiento de screening a aquellas familias que lo requieran.

8. Concluidas las primera y segunda fases del procedimiento, al alumnado detectado como posible alumnado de altas capacidades intelectuales, se le realizará la correspondiente evaluación psicopedagógica. El tutor o la tutora del alumno o alumna informará a la familia, en el mismo momento en el que traslada el resultado del procedimiento de screening, sobre el inicio del proceso de evaluación psicopedagógica, conforme con lo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa.

Aspectos relativos a la evaluación psicopedagógica del alumnado.

1. La evaluación psicopedagógica, en su caso, del alumno o alumna que presenta indicios de altas capacidades intelectuales, comenzará en el primer trimestre del curso y según lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, así como en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa.





2. Si tras la realización de la evaluación psicopedagógica se concluye que el alumno o alumna tiene necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales, el orientador u orientadora emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que se registrará en el Sistema de Información Séneca. Igualmente, procederá a su registro en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo antes de la finalización del tercer trimestre.

3. Concluida la evaluación psicopedagógica, el orientador u orientadora informará al tutor o tutora y a la familia de las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, de las medidas que se van a adoptar, en su caso, así como de las orientaciones para una adecuada atención familiar y escolar.

Organización de la respuesta educativa, seguimiento y evaluación.

1. El equipo directivo del centro, a través de la jefatura de estudios, pondrá en marcha las actuaciones necesarias para articular la respuesta educativa establecida para el alumno o alumna de acuerdo con la normativa vigente.

2. El orientador u orientadora del centro, junto con la persona que ostente la tutoría y la jefatura de estudios, realizarán un seguimiento anual del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno o la alumna, valorando la adecuación de las medidas educativas articuladas en respuesta a sus necesidades educativas.

Procedimiento de Detección e Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de altas capacidades intelectuales a lo largo de la escolarización.

A través de las presentes instrucciones se concreta el protocolo de detección del alumnado con altas capacidades intelectuales generalizado y sistematizado en el tercer curso del Segundo Ciclo de Educación infantil y en sexto curso de Educación Primaria, no obstante, la detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de altas capacidades intelectuales se podrá poner en marcha en cualquier momento de la escolaridad del alumnado que así lo requiera, y se regirá por lo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa

Calendario de las principales actuaciones recogidas en el protocolo de detección evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

Fecha	Descripción de la actuación o actuaciones
Durante el mes de mayo	<ul style="list-style-type: none">- La Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar publica y difunde las instrucciones.- El Servicio de Ordenación Educativa de cada Delegación Territorial informa a los orientadores y orientadoras del contenido de estas instrucciones.- La Dirección de los centros comunica a las





	familias las actuaciones que se recogen en el protocolo.
Durante el mes de junio	<ul style="list-style-type: none">- Los tutores y tutoras del último curso de Educación Infantil y de 6º de Educación Primaria cumplimentan en Séneca los cuestionarios de detección del profesorado referidos a su alumnado.- Los tutores y tutoras informan a las familias del procedimiento y entregan el cuestionario de detección de las familias que previamente estará disponible en Séneca.- Las familias cumplimentan dichos cuestionarios referidos sus hijos e hijas.
Antes del último día de clase	<ul style="list-style-type: none">- Las familias devuelven a los tutores y tutoras los cuestionarios cumplimentados.
Septiembre	<ul style="list-style-type: none">- El centro hace entrega de los cuestionarios de las familias a los orientadores y orientadoras correspondientes en cada caso.- Alumnado de 1º de ESO, la Dirección del IES solicita al centro de procedencia del alumnado dichos cuestionarios.
Octubre	<ul style="list-style-type: none">- Los orientadores y orientadoras visualizan el listado nominal del alumnado que presenta indicios de altas capacidades intelectuales y analizan los cuestionarios de las familias para identificar al posible alumnado con altas capacidades intelectuales que supera la primera fase del proceso.
Durante el mes de noviembre	<ul style="list-style-type: none">- Los orientadores y orientadoras informan a las familias y realizan pruebas de screening a aquellos alumnos y alumnas detectados en la primera fase.
Antes de finalizar el primer trimestre	<ul style="list-style-type: none">- Deberá haber comenzado la evaluación psicopedagógica del alumnado detectado como posible alumnado con altas capacidades intelectuales, tras superar las primera y segunda fases.
Antes de finalizar el curso	<ul style="list-style-type: none">- Deberá estar realizado el informe de evaluación psicopedagógica, incluyendo las orientaciones para la respuesta educativa.- Deberá incluirse al alumnado en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.





Actuaciones a realizar derivadas de la atención al alumnado con altas capacidades intelectuales y respuesta educativa:

- Realizar el **seguimiento** del alumnado identificado en cursos anteriores y de la eficacia de las medidas adoptadas, en colaboración con la jefatura de adoptadas en colaboración de la jefatura de estudios y el tutor o tutora.
- Atender otras **demandas** de identificación y evaluación no incluidas en el Protocolo
- **Asesorar a la jefatura de estudios**, para que ésta adopte las medidas necesarias que permitan implementar la/s respuesta/s educativa/s que se orientan al alumnado
- **Orientar al tutor o tutora**, y al Equipo Educativo en su conjunto, en el caso de recomendar Adaptación Curricular: de enriquecimiento o de ampliación

Flexibilización del periodo de escolarización obligatoria, para que el procedimiento esté concluido antes del 30 de abril de 2014.

- **Informar y asesorar la comunidad educativa** respecto a temas de interés del alumnado con Altas Capacidades Intelectuales:
 - Becas
 - Aprendizaje de la Lengua china
 - Contextos inclusivos. Atención a la diversidad.
 - Programas de enriquecimiento curricular
 - Programas de Lectura y Creatividad
 - Programas de cultura emprendedora
 - Programa Andalucía Profundiza
 - Actividades promovidas por la asociación ASACAL





Anexo 3: Programación del Aula de Apoyo a la Integración

PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO 2020/21

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra labor docente trataremos de seguir el modelo de escuela comprensiva, que se caracteriza por ofrecer a todos los alumnos/as de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos comunes dentro de una misma institución, evitando al máximo posible la separación de los alumnos/as en vías de formación diferentes, que pueden ser irreversibles.

Partimos de una concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza sobre la que se fundamenta el currículum. De ésta se deduce que es el alumno/a quien construye sus propios aprendizajes, gracias a las ayudas que les proporcionan los profesores u otras personas.

Dada la heterogeneidad de los alumnos/as hemos de dar una respuesta integradora, por una parte aceptando la diversidad para favorecerla y por otra, asumiendo la diferencia para desarrollar en todos los alumnos/as unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

La integración educativa es, por tanto, un proceso interactivo que no depende sólo de las condiciones personales y del contexto social en el que estos se desarrollan; sino también de las estrategias de enseñanza y las experiencias de aprendizaje que se proponen. Por eso, lo que se necesita es una estrategia adecuada para dar respuesta a la necesidad de aprendizaje de cada alumna y alumno a través de las Adaptaciones Curriculares.

Al definir el currículum ordinario se establecen las intenciones para con el alumnado; es decir, se responde a las preguntas relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Esto exige necesariamente reflexionar acerca de las características de los alumnos que tienen realizar estos aprendizajes. De este modo, la individualización de la enseñanza es la meta que todo sistema educativo persigue, a la vez que la mayor dificultad a la que se enfrenta. Para asegurar una mayor adecuación a los distintos ritmos y posibilidades de los sujetos, tanto para adquirir como afianzar conceptos. Es por tanto la mejor manera de atender la diversidad permitir individualizar.

Las dificultades de aprendizaje son un continuo entre los alumnos/as a los que todo maestro diariamente da respuesta a través de actividades de refuerzo y de alumnos para los cuales los recursos ordinarios no son suficientes. En paralelo con el continuo de las dificultades, aparece el continuo de la significación de las adaptaciones.

Por último, tomando como referencia las orientaciones de la normativa legal vigente, así como la tipología del alumnado, se desarrolla el siguiente Plan de Actuación para el aula de Apoyo a la Integración.





2. OBJETIVOS GENERALES

- - Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos-as con n.e.a.e. en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
 - - Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
 - - Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
 - - Conseguir la mayor integración posible de cada alumno-a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
 - - Establecer una buena coordinación con los tutores y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos tenga continuidad y coherencia.
 - - Implicar a los padres-madres en el proceso educativo de sus hijos-as concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso y de la necesidad del mismo dadas las circunstancias que nos rodean.

PROGRAMACIÓN Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA.

A nivel de centro.

- La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los sujetos a los que se van a atender.
 - Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro tanto para el aprendizaje presencial como el aprendizaje a distancia.
 - Participación en las revisiones del Plan de acción tutorial, y otros documentos procurando que asuman la atención a la diversidad.
 - Colaboración en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las N.E.A.E. del alumnado.
 - Elaboración del horario atención alumnado con N.E.A.E.
 - Coordinación con el E.O.E.

A nivel de aula/alumnado.

Teniendo en cuenta que el Profesor de Apoyo a la Integración es aquel que presta su atención profesional a los alumnos con NEAE que están integrados en aulas ordinarias, la tarea primordial a realizar será:

- Detectar junto con el tutor las N.E.A.E. del alumnado.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con N.E.A.E.
- Facilitar la plena integración de los alumnos/as en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.
- Conseguir, cuando sea necesario los requisitos neuromotrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal.) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.
- Posibilitar la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.
- Desarrollo de distintos programas específicos con el fin de conseguir un mayor desarrollo tanto personal como académico por parte de los alumnos-as.

Además habrá que añadir las siguientes funciones:

- La realización, en colaboración con los tutores y equipos educativos, de las A.C.I.s





- La elaboración, seguimiento y evaluación de los programas generales de los alumnos a los que se atienden, en función de sus necesidades.
- La colaboración con el profesor-tutor del aula, en la orientación a los padres y madres de los alumnos que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as.
- La adaptación, siempre que sea posible, del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de apoyo se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen más necesidades (generalmente áreas instrumentales básicas).

3. ORGANIZACIÓN

En el Aula de Apoyo a la Integración se ofrece una atención personalizada o en pequeño grupo, manteniendo en todo momento las normas de higiene establecidas para la situación provocada por la Covid. Los alumnos-as permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y saldrán al aula de Apoyo a la Integración durante algunas sesiones, para recibir apoyo específico en las áreas de: Razonamiento Lógico, Comprensión y Expresión oral y escrita, Desarrollo de la Atención, Lenguaje, Matemáticas, etc.

Inicialmente se atiende un total de 30 alumnos-as de distinta tipología, como son dificultades de aprendizaje, desventaja socio-cultural y retraso mental ligero.

∞ 20 de ellos fueron atendidos el curso pasado en el aula de apoyo de nuestro Centro.

∞ 10 de ellos se incorporan este curso al Centro procedentes de Centros de E. Primaria de la zona.

A) Horario:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 8,10 a 9,10					
De 9,10 a 10,10	2º A	1º A 1º B	2ºB 2ºC	1ºB	2ºB
De 10,10 a 11,10	1ºB	1ºB	1ºB	2ºA	1ºB
De 11,10 a 11,40					
De 11,40 a 12,40	1ºA	1ºA	1ºC	1ºB	
De 12,40 a 13,40	2º B	1ºC	2ºA	2ºC	
De 13,40 a 14,40					

La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos-as y/o de la aparición de otros-as que puedan presentar n.e.e.





B) Relación con los tutores , profesores y departamentos de las distintas áreas:

Se establecerán reuniones periódicas para:

- - Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos-as, tanto de manera presencial como a distancia, en el caso que se requiera esta última.
- - Confección, revisión y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- - Evaluación y seguimiento del proceso de cada alumno-a.

C) Relación con los padres:

Se mantendrán contactos periódicos, como mínimo una vez cada trimestre con las familias para, que se llevarán a cabo telemáticamente:

- - Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos-as y sobre formas de colaboración familia-profesores.
- - Facilitarles información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijos-as.
- - Solicitarles su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

D) Medidas en caso de confinamiento o necesidad de educación a distancia:

- Se seguirán desarrollando los objetivos establecidos para cada alumnos-as a través de la plataforma Moodle y por medio de llamadas telefónicas, para facilitar lo máximo posible todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- En el caso de no disponer medios digitales, se procederá a realizar cuadernillos con los contenidos obligatorios y se harán llegar al domicilio del alumnado, siendo en este caso la comunicación telefónica la principal vía de comunicación.

4. EVALUACIÓN

Tendrá un carácter PROCESUAL Y CONTÍNUO que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- - Recursos materiales y personales.
- - Coordinación-participación de tutores, profesores y padres.
- - Estrategias metodológicas utilizadas.
- - Realización de actividades o no en caso de confinamiento.
- - Adaptaciones realizadas.

Cubrirá las fases de:

1. a) Evaluación Inicial: Para conocer las capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares.
2. b) Evaluación Formativa: Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos.

La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y de forma que permita la autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar de conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: “retroalimentación del proceso de aprendizaje”.





IES VILLAVIEJA
Avda del estudiante, s/n
04760 BERJA

Plan de Atención a la Diversidad

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados como:

- - Baterías curriculares.
- - Observación directa.
- - Trabajos realizados.
- - Fichas de seguimiento.
- - Entrega de tareas por la Moodle.

Esta evaluación se hará conjuntamente con los tutores y profesores de las distintas áreas. Y los resultados quedarán reflejados en un informe trimestral de cada alumno.





Anexo 4: Programación del Aula Específica

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. FUNDAMENTACIÓN**
 - 2.1.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**
- 3. EL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECÍFICA**
- 4. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL**
 - 4.1. OBJETIVOS DEL PERIODO DE FBO**
- 5. ALUMNOS/AS ATENDIDOS EN EL AULA**
 - 5.1 NECESIDADES QUE SE DERIVAN DE SUS NEE**
- 6. CURRÍCULO DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL**
 - 6.1. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO**
 - 6.2 ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO**
 - 6.3 METODOLOGÍA**
 - 6.4. CONTENIDOS**
 - 6.5. ACTIVIDADES TIPO**
 - 6.5.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**
 - 6.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**





7. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES

7.1. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL RESTO DE PROFESIONALES Y CON LA FAMILIA

8. INTERRELACIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES EN LAS QUE PARTICIPARÁ EL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

9. CRITERIOS PARA EVALUAR Y ELABORAR LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

10. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA RECOGIDAS POR EL PROTOCOLO COVID-19

10.1. ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA

11. CONCLUSIONES





1. INTRODUCCIÓN

La respuesta educativa en las aulas de Educación Especial en centros ordinarios ha de ajustarse a las posibilidades de aprendizaje y desarrollo del alumnado que acude a las mismas, para ello es necesario que los centros cuenten con los recursos necesarios que hagan posible su integración. El centro donde llevo a cabo mi intervención, colabora y promueve el desarrollo integral de cada alumno/a según sus características, con el objeto de promover al máximo su capacidad de desarrollo personal, social y su participación en la comunidad, a través de una atención diferenciada y especializada, ofreciéndoles los recursos y los materiales adaptados a sus necesidades, favoreciendo la colaboración con la familia y fomentando su participación dentro del centro como parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos/as.

En el Aula Específica se pretende dar una respuesta eficaz a las necesidades, intereses, motivaciones... de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales de este centro, escolarizados en la Modalidad C (Aula Específica en Centro Ordinario). Su existencia se justifica por las posibilidades que el Centro Ordinario proporciona al alumnado de dichas aulas de compartir experiencias y situaciones de aprendizaje con iguales sin discapacidad. Los momentos que comparten con ellos en las aulas ordinarias, en espacios comunes o en salidas programadas, les aportan modelos de conducta y socialización mucho más significativos que los que les ofrecemos los adultos y de valor incalculable.

Este año debido a que nos encontramos en una situación excepcional debido a la pandemia provocada por el **COVID-19**, será imposible que estas experiencias y situaciones de socialización se puedan dar, puesto que el Aula Específica se ha convertido en un “**grupo burbuja**” y esto supone que las integraciones y contactos con sus iguales de momento no se podrán realizar.

En la Programación Anual del Aula Específica se incluyen todas las medidas organizativas, metodológicas, las actuaciones, los objetivos... que se llevan a cabo en dicha aula y que están encaminadas a dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

Para finalizar esta introducción, me gustaría hacer mención a la siguiente cita, del autor Cesar Bona. *"Uno de los fines de la educación es hacernos entender que la diferencia es un valor y no un inconveniente"*.

2. FUNDAMENTACIÓN

Esta programación, es un conjunto de actuaciones, medidas, apoyos, refuerzos...que un centro diseña y pone en práctica para dar respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado que lo integra.

En este tiene un papel relevante la maestra especialista de Pedagogía Terapéutica con la colaboración del resto de profesionales.





2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La atención a la diversidad supone que el alumno que necesite algún tipo de atención educativa diferente a la ordinaria comparta experiencias con su grupo de iguales, tejiendo sólidas bases de colaboración entre los distintos profesionales.

Desde la fundamentación teórica decir que, como maestra de pedagogía terapéutica, mi trabajo se centrará en los aspectos más directamente relacionados con el lenguaje, siendo éste no sólo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que está estrechamente vinculado al pensamiento y en particular, al conocimiento. Además, el sistema educativo actual se rige a través de los principios de integración e inclusión de todos los alumnos en un sistema comprensivo, que pretende ser eficaz para atender a la diversidad y dotar de competencias básicas a los alumnos. De este modo, colaboraré desde la especialidad, en la adquisición, fundamentalmente, de la competencia comunicativo-lingüística.

Por otro lado, tomando como referencia a Bruner, J. desde su teoría del aprendizaje, quisiera resaltar la importancia de la actividad en el proceso de aprendizaje: que el alumno aprenda a aprender.

El fin de esta intervención es, por tanto, dotar al alumno de un adecuado grado de autonomía así como instaurarle unos prerequisites básicos en los ámbitos lingüístico, motriz y social que le sirvan como base para posteriores aprendizajes.

3. EL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El aula específica de Educación Especial del centro IES Villavieja, en un aula de reciente creación, puesto que fue el curso pasado la fecha de su creación.

La maestra de pedagogía terapéutica cumple la función de tutora, siendo el aula una unidad más del centro cuya programación viene determinada y regulada por la *Orden 19/9/2002*.

El aula está ubicada en la planta principal del edificio, aula 4, al final del pasillo frente a la cafetería. Se trabaja con dos alumnos/as con 15 años de edad, *escolarizados en la modalidad C* "Aula específica de educación especial", tal y como se establece en sus correspondientes Dictámenes de Escolarización (realizados por el EOE). Las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos/a del aula precisan una adaptación muy significativa y de grado extremo del currículo (ACI).





ALUMNO/A	CURSO	N.E.E	N.C.C.	ADAPTACIONES NECESARIAS
J.L.H.	F.B.O. 15 Años	Discapacidad Física. Lesiones de Origen Cerebral Discapacidad Intelectual Grave.	2º Ciclo de E. Infantil y algunos Aspectos de 1º de E. Primaria.	a) Adaptación curricular individualizada. b) Adaptación del mobiliario. c) Atención del maestro de pedagogía terapéutica. d) Atención del maestro de audición y lenguaje. e) Atención de PTIS f) Sistema de comunicación aumentativa y/o alternativa.
A.E.L	F.B.O. 15 Años	Discapacidad Física. Lesiones de Origen Cerebral Discapacidad Intelectual Moderada.	Educación Infantil. Inferior a 1 Año	g) Adaptación curricular individualizada. h) Adaptación del mobiliario. i) Atención del maestro de pedagogía terapéutica. j) Atención del maestro de audición y lenguaje. k) Atención de PTIS. l) Sistema de comunicación aumentativa y/o alternativa.

Es un aula con bastante iluminación distribuida en zonas claramente delimitadas (zona de trabajo individual, relajación y estimulación visual y auditiva, asamblea, zona de material...), aunque, he de resaltar que se conciben de forma flexible y mudable, ligados tanto a los afectos, emociones e intereses del momento, como a las actividades o materiales concretos ubicados de forma permanente.

Para la atención al alumnado se parte de sus conocimientos previos y para superar las dificultades de este, se apuesta por la generalización y funcionalidad de los aprendizajes. Se plantean actividades de distinta profundidad con el objetivo de atender a la diversidad y ajustarse a los diferentes ritmos de adquisición de aprendizajes.

La actuación, como en cualquier situación educativa, implica partir de las características y habilidades de los niños/as a los cuales va dirigido mi trabajo, conociendo qué pueden hacer y qué deben aprender, ya que, todo esto marcará la forma de organización y estructuración de la clase.

El trabajo se organiza de manera estructurada, aprovechando las capacidades que estos niños tienen preservadas y ofreciendo la ventaja de ser autónomo no sólo en la realización de las tareas sino en el cambio de una tarea a otra.





4. OBJETIVOS GENERALES DELAULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- Satisfacer las necesidades educativas especiales del alumnado relacionadas con el desarrollo sensoriomotor, la estimulación multisensorial, las habilidades motrices base y de comunicación.
- Estimular el desarrollo de los diferentes ámbitos (cognitivo, motriz, comunicativo, social) que permitan el conocimiento y relación comunicativa del alumno con el entorno.
- Fomentar una autonomía progresiva en el conocimiento y dominio de su cuerpo, adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar y eliminando conductas disruptivas.
- Favorecer la comunicación (lenguaje verbal/ gestual, sistema alternativo de comunicación...) para comprender y ser comprendido por los demás favoreciendo el interés por imágenes, dibujos, pictogramas.
- Observar y explorar su entorno inmediato fomentando la participación en él.
- Promover en el alumnado la adquisición de hábitos de higiene y alimentación.
- Comprender hechos del entorno natural y social. La propuesta de actuación se centra en el desarrollo de una autonomía personal y social satisfactoria atendiendo a sus posibilidades, necesidades, características...permitiéndoles conocer y desenvolverse lo mejor posible en su entorno inmediato.
- Integrar a la familia en el proceso educativo escolar, facilitando la coordinación familia y colegio.
- Conseguir que el resto de alumnado fomente actitudes de ayuda y cooperación con los demás.
- Acercar a nuestros alumnos/as a las nuevas tecnologías como medio de disfrute y para trabajar los contenidos necesarios.
- Concienciar al profesorado de que el niño con n.e.e debe participar en el proceso educativo oficialmente establecido, recibiendo al mismo tiempo las atenciones específicas que requiera.

Por otro lado, según el **ACUERDO de 20 de Marzo de 2012**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de Educación Especial en Andalucía, en la intervención educativa con el alumnado escolarizado en estos centros, y por consiguiente en las aulas específicas, se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- **Inclusión escolar y social:** Con objeto de educar en y para la comunidad.
- **Normalización:** Supone el objetivo de lograr una educación lo más normalizada posible procurando que los alumnos puedan compartir con sus iguales momentos que favorezcan la inclusión en el centro, a la vez de su propio desarrollo personal.
- **Personalización y Flexibilización:** Tomando como referente las peculiaridades personales, así como el logro de las competencias clave.
- **Interdisciplinariedad:** Intervención de los profesionales como equipo multidisciplinar.
- **Colaboración:** Con aulas ordinarias que faciliten la integración del alumnado.
- **Formación del profesorado:** Clave para una atención educativa adecuada.





- **Coordinación Administrativa:** No solo es importante la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con estos alumnos dentro del centro, sino que esta coordinación también la debemos llevar a cabo con los distintos profesionales que apoyen a los alumnos fuera del entorno escolar: Asociación Las fuentes, Asociación USMI, etc.

4.1. OBJETIVOS DEL PERIODO DE FBO

- Alcanzar el máximo de comunicación de cada alumno, dentro de sus posibilidades intentando que esta sea lo más funcional posible.
- Conocer y controlar su cuerpo, teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, comportándose de acuerdo con ellas y mostrando una actitud positiva hacia su cuidado e higiene, hacia la consolidación de hábitos básicos de salud y bienestar.
- Explorar y conocer el entorno físico natural más inmediato y desarrollar actitudes de cuidado y respeto del mismo.
- Conocer y participar en las actividades culturales de la comunidad.
- Posibilitar el desarrollo de una autonomía que le dé la máxima independencia en su entorno.
- Favorecer la participación de la familia y de las distintas instituciones sociales para propiciar el desarrollo y generalización de los aprendizajes.

5. ALUMNOS/AS ATENDIDOS EN EL AULA

La propuesta didáctica que se describe a continuación, va dirigido a satisfacer las necesidades educativas especiales de dos alumnos: **JLH** y **AEL**, ambos escolarizados en **modalidad C**, según consta en el **Dictamen de Escolarización** emitido por el EOE, conforme a la **Orden 19 de septiembre de 2002** por la que se regula la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización. Actualizado según las instrucciones de 8 de marzo de 2017.

Ambos alumnos están escolarizados en el periodo de **Formación Básica Obligatoria**, según **Decreto 147/2002 de 14 de mayo**.

Algunas de las características más significativas de los distintos ámbitos del desarrollo, que se extractan de la **Evaluación Inicial** y el **Informe Psicopedagógico**, son las siguientes:

ALUMNA: AEL	CURSO: FBO 15 AÑOS	NCC: INFERIOR 1º CICLO DE E.I (INFERIOR AL 1º CICLO DE FBO)	NEE: PCI/ DI GRAVE
Desarrollo Cognitivo: que se correlaciona con una discapacidad intelectual grave. -Capacidad de atención reducida - Comprensión no siempre buena.			
Desarrollo Motor: Necesita ayuda en los desplazamiento por usar silla de ruedas - Comienza a tener conciencia de su cuerpo y sus distintas partes.			
Desarrollo Lingüístico: Tiene alteraciones graves tanto en el lenguaje comprensivo como expresivo. - No presenta intención comunicativa.			





- No tiene adquiridos gestos comunicativos funcionales.

Desarrollo Socio Afectivo: Conoce a los miembros de su familia, las personas y compañeros con los que más se relaciona.

Otros: No controla esfínteres, alimentación por sonda nasogástrica, alteración del sueño.

ALUMNO: JLH	CURSO: FBO 15 AÑOS	NCC: 2º CICLO DE E.I + 1º E.P (1º CICLO DE FBO)	NEE: PCI/ DI MODERADA
<p>-Desarrollo Cognitivo: que se correlaciona con una discapacidad intelectual moderada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de comprensión buena, asimila y generaliza conceptos. - Su atención es dispersa y se cansa pronto de las tareas escolares. 			
<p>Desarrollo Motor: Tiene conciencia de su cuerpo y sus distintas partes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede permanecer de pie durante unos minutos siempre con ayuda. 			
<p>Desarrollo Lingüístico: Su nivel comprensivo es mayor que el expresivo, utiliza gestos naturales o del método Schaeffer y estructura frases sencillas.</p>			
<p>Desarrollo Socio Afectivo: Conoce a los miembros de su familia, personas y compañeros con las que más se relaciona.</p>			
<p>Otros: No controla esfínteres, no es totalmente autónoma en la alimentación.</p>			

5.1 NECESIDADES QUE SE DERIVAN DE SUS NEE

Una vez analizados algunos aspectos generales de las evaluaciones de los alumnos JLH y AEL, voy a plantear las necesidades que presentan y serán necesarias trabajar.

NECESIDADES EN RELACIÓN A LOS DISTINTOS ÁMBITOS DEL DESARROLLO	
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Necesitan interactuar con el medio para conseguir bienestar físico y/o emocional. - Necesitan desarrollar su comunicación funcional mediante lenguaje oral y/o alternativo o aumentativo (lenguaje signado, imágenes de SPC...). - Necesitan rehabilitar los problemas relacionados con el desarrollo del lenguaje. - Necesitan estrategias comunicativas para comprender el entorno físico y social.(USO DE AGENDAS)
AUTONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Necesitan lograr la mayor autonomía posible en su entorno cotidiano. - Necesitan la adquisición de hábitos básicos dentro de un contexto normalizado: alimentación, aseo, desplazamiento... - Necesitan lograr independencia personal que les proporcione bienestar físico y emocional, organización de tiempos de ocio, aficiones... - Necesitan incorporarse a actividades de la vida cotidiana.
SOCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Necesitan aprender a ejercer control sobre el entorno social. - Necesitan potenciar el contacto normalizado con adultos e iguales. - Necesitan estrategias que les proporcionen un ambiente organizado de manera que puedan saber lo que va a ocurrir. - Necesitan experiencias con iguales en contextos normalizados.
AYUDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Necesitan una atención individualizada.





ESPECÍFICAS	<ul style="list-style-type: none">- Necesitan un ambiente estructurado.- Necesitan ayuda y supervisión frecuente para realizar las tareas.- Necesitan sistemas de comunicación alternativa y/o aumentativa.- Necesitan adaptaciones significativas del currículo(ACI)
MOVILIDAD	<ul style="list-style-type: none">- Necesitan desarrollar al máximo sus potencialidades de movimiento a partir de actividades de autonomía personal, tomando responsabilidades en el aula...- Necesitan usar, en ocasiones, recursos materiales y ayudas técnicas que le permitan una mayor independencia, instruyéndoles en la forma más adecuada de utilización.
MOTIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Necesitan percibir los propios éxitos como el resultado de su habilidad y competencia.- Necesitan motivarse en la adquisición de nuevos aprendizajes y habilidades comunicativas, mediante estrategias tales como la satisfacción de necesidades primarias, la búsqueda del contacto físico y visual, el refuerzo material, el refuerzo verbal, el autorrefuerzo...

6. CURRÍCULO DELAULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

6.1. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.

El horario de actuación en el AEE es un horario flexible y se adaptará a las necesidades del momento, cambiando algunas sesiones por otras y/o modificando la temporalización de las mismas si así lo requieren las actividades propuestas. Se plantearán procesos de enseñanza-aprendizaje bajo los mismos centros de interés, pero cada alumno/a trabajará según sus capacidades-necesidades.

La planificación del tiempo dentro de la programación del Aula Específica se gestiona normalmente teniendo en cuenta las integraciones en aula ordinaria, cuyo objetivo principal es la integración social y el acercamiento a niños de su edad en entornos normalizados que permitan el desarrollo de conductas adaptativas y habilidades sociales propias de la edad. Pero al ser el Aula Específica un “**grupo burbuja**” durante el presente grupo no serán posibles las integraciones con el grupo ordinario de referencias, por lo tanto, en esta programación no se contempla dicho horario.

La distribución temporal de la jornada escolar queda establecida de la siguiente manera:





HORARIO DE PLANIFICACIÓN DIARIA

Aula Específica	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	ASAMBLEA + CUENTO A.C.L. JAVI (AL) 9.00-10.00	ASAMBLEA + CUENTO A.C.L.	ASAMBLEA + CUENTO A.C.L.	ASAMBLEA + CUENTO A.C.L.	ASAMBLEA + CUENTO A.C.L.
10:00-10.50	A.C.L. TRABAJO INDIVIDUAL ANDREA (AL) 10.00.10.40	A.C.L. TRABAJO INDIVIDUAL	A.C.L. TRABAJO INDIVIDUAL	A.C.L. TRABAJO INDIVIDUAL	A.C.L. TRABAJO INDIVIDUAL
10:50-11:10	A.C.C.C.I. DESAYUNO	A.C.C.C.I. DESAYUNO	A.C.C.C.I. DESAYUNO	A.C.C.C.I. DESAYUNO	A.C.C.C.I. DESAYUNO
11:10-11.40	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:40-12:20	A.C.C.C.I. ASEO RELAJACIÓN	A.C.C.C.I. ASEO RELAJACIÓN	A.C.C.C.I. ASEO RELAJACIÓN	A.C.C.C.I. ASEO RELAJACIÓN	A.C.C.C.I. ASEO RELAJACIÓN
12:20-14:00	A.C.P.M.F.S ACTIVIDADES MANIPULATIVAS JUEGO LIBRE DESPEDIDA	A.C.P.M.F.S ACTIVIDADES MANIPULATIVAS PIZARRA DIGITAL DESPEDIDA	A.C.P.M.F.S ACTIVIDADES MANIPULATIVAS JUEGO LIBRE DESPEDIDA	A.C.P.M.F.S ACTIVIDADES MANIPULATIVAS PIZARRA DIGITAL DESPEDIDA	TALLER DE CINE DESPEDIDA

El horario será flexible y dependerá de la motivación, del grado de fatiga y del resultado que vaya obteniendo. Además la existencia de un horario general supondrá un punto de referencia para su orientación temporal.

Los agrupamientos: Se realizarán trabajos de forma individual o por pareja dependiendo del contenido que se desea trabajar. Pero siempre intentando que las actividades tengan diversidad de agrupamientos.

Las actividades que se realizan diariamente y cada alumno participan en la medida de sus posibilidades. Suponen una rutina, donde se trabajan determinados aspectos de la programación.





- “Asamblea”
- “Trabajo de mesa (CCPMFS, CCL)”
- “Aseo y desayuno”
- “Recreo”
- “Relajación”
- “Actividades de la Unidad o centro de Interés (CCCCCI)”
- “Actividades de Logopedia”.
- “Actividades de sus ACI ”
- “Actividades Manipulativas”
- “Talleres u otras actividades”.

Este grupo de actividades se trabaja de forma diaria a través del desarrollo de su ACI y con ellas se pretende el desarrollo y conocimiento de: autonomía personal, entorno, uso de nuevas tecnologías, habilidades sociales...

6.2 ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El Aula Específica está situada en un edificio en la planta baja, comparte el edificio con las aulas de 1º de ESO. Un aseo para alumnos/as, cafetería, cuarto de material y un baño adaptado.

La organización espacial del aula responde a los siguientes elementos y espacios:

- **Asamblea:** una zona formada por pictogramas que ofrecen toda la información visual para aprender el tiempo que tenemos cada día, ubicado frente a las ventanas donde nos asomamos para comprobar que no nos equivocamos en nuestra elección. También se trabajan las estaciones del año, los frutos/as de temporada, pasamos lista, los días de la semana y meses del año, canciones “Buenos días”, “las vocales”, “días de la semana”, “los números”.
- **Rincón de la Biblioteca y puzzles:** a la derecha de la asamblea se encuentra la estantería con los libros de lectura para que los niños/as del aula tengan acceso a los mismos y puedan trabajar el fomento a la lectura en coordinación con el Plan Lingüístico del Centro. Además de diferentes puzzles y materiales de ensartar y apilar.
- **Rincón de mis emociones:** junto al rincón de la asamblea tenemos colocado el monstruo de los colores para identificar como se sienten cada día y de este modo se relacionen emociones y colores.
- **Zona de trabajo individual y desayuno:** frente a las ventanas hemos colocado las mesas en línea recta de forma que sea accesible el paso y haya buena visibilidad para la maestra y a la PTIS. Estas mesas están adaptadas a sus sillas de ruedas y aprovechamos esa misma zona para el desayuno. Cada mesa tiene su nombre y frente a estas, hay una mesa que





contiene el mantelito, rollo de papel de cocina, vasos, cubiertos y todo lo necesario para el desayuno.

- **Zona del proyector:** se utilizará para presentar paneles de vocabulario estructurados por campos semánticos y unidades didácticas, de tal modo que se facilite la verbalización y ampliación de vocabulario y la acción de señalar para el conocimiento de los objetos, acciones o cualidades de los objetos o las personas. El proyector se utilizará para trabajar el desarrollo de los aprendizajes a través del uso de las nuevas tecnologías y tener visibilidad a las imágenes, películas, videos, canciones...

6.3 METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo en el AEE, excepto las sesiones dedicadas a Audición y Lenguaje.

Principalmente, la metodología se basa en:

1. Principio de actividad; el alumnado participará como miembro activo en su propio aprendizaje.
2. Principio de individualidad; se tendrán en cuenta las características y necesidades del alumno para adecuar la enseñanza a sus peculiaridades.
3. Principio de integración y normalización; se fomentará la integración del alumno en su grupo – clase y se buscará en todo momento una situación lo más normalizada posible.
4. Aprendizaje significativo; se buscará que el aprendizaje resulte representativo para el alumno/a relacionándolo con sus experiencias personales y aprendizajes anteriores.
5. Aprendizaje funcional; porque se adecuan los objetivos a la realidad cultural y ambiental de cada alumno y del entorno, en general.
6. Aprendizaje integral; pretendiendo desarrollar todas las capacidades del alumno.
7. Principio de socialización; al desarrollar al alumno como un componente más de la sociedad en que vivimos, siguiendo pautas correctas de comportamiento social.
8. Se emplearán actividades motivadoras adecuadas al nivel de los alumnos que permitan al niño vivenciar el contenido, relajarse, participar e integrarse en un proceso de aprendizaje significativo.
9. Globalización: supone entender el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad que se pretende conocer. Los núcleos o centros en torno a los que se trabajan las experiencias y conocimientos parten de los intereses de los alumnos.
10. La vida cotidiana como fuente de aprendizaje: la vida cotidiana es una fuente de recursos y experiencias de carácter educativo. Existen momentos dentro de ella que son especialmente relevantes para los niños: alimentación, aseo, descanso....
11. Destacar la importancia de la utilización y enseñanza de sistemas aumentativos de comunicación (objetos, fotos, pictogramas, símbolos pictográficos del SPC...) además de contar con el ordenador y programas informáticos para trabajar con estos alumnos.
12. Se creará un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio tanto personal como intelectualmente.
13. Además se utilizarán metodologías concretas o específicas para desarrollar distintas capacidades como percepción, memoria, razonamiento, comunicación, habilidades sociales...





6.4. CONTENIDOS

1º TRIMESTRE (del 15 de Septiembre al 22 de Diciembre)
UDI .1
Temáticas: <ul style="list-style-type: none">• El Colegio: espacios, materiales y utensilios, personal que trabaja en él. La maestra y los compañeros. El patio y el aula. Recoger juguetes• Concepto grande/pequeño• Trazo libre• Adivinanzas• Números 1 y 2.
Trabajo Transversal: Concepto espacio-temporal, entorno urbano y natural, normas de comportamiento y relación social, educación emocional, autoconcepto y autoestima.
Actividades transversales: - Día Contra la Violencia de Género: 25 de noviembre.
UDI. 2.
Temáticas: <ul style="list-style-type: none">• El otoño: conocer vocabulario relacionado con la estación, el tiempo, ropa, frutos secos y carnosos, poesía del otoño, colores naranja, amarillo y marrón y el proyecto del cuento “El Hada del Arcoiris”• Las dependencias de la casa: conocer los espacios principales de la casa (cocina, baño, salón...), los objetos característicos de las diferentes dependencias, las acciones que se realizan en cada una.• La familia: identificar los miembros de la unidad familiar a través del proyecto “Mi Familia”• La Navidad: identificar vocabulario relacionado con la navidad, elaboración de la carta a los Reyes Magos, decoración y fiesta en el aula, villancicos populares.• Alimentación saludable: conocer los principales alimentos de la dieta mediterránea (frutas, hortalizas). Aprovecharemos las estaciones del año para trabajar las frutas y hortalizas típicas de cada estación.• Círculo• Arriba/abajo• Series lógicas• Trazo libre con punto de inicio y trazo libre con obstáculos• Refrán• Números 1, 2 y 3.
Trabajo Transversal: Concepto espacio-temporal, entorno urbano y natural, normas de comportamiento y relación social, educación emocional, autoconcepto y autoestima.
Actividades transversales: - Día de la Discapacidad: 3 de diciembre.





- Día de la Constitución: 2 de diciembre.
- Navidad - Fiesta: 22 de diciembre.
- Llega el Invierno: 21 de diciembre.

2º TRIMESTRE (del 7 de enero al 26 de marzo)

UDI. 3

Temáticas:

- **El Invierno:** paisajes y juegos, observar los cambios que se producen en el entorno.
- **La ropa de abrigo:** vocabulario de las prendas de vestir típicas del invierno, establecer relaciones de uso que se hace de las prendas de vestir con el tiempo y estación.
- **Las partes del cuerpo:** trabajar el conocimiento de su cuerpo, las sensaciones que se puede percibir a través de los órganos de los sentidos, proyecto “ Mi Carita”
- **Enfermedades y pequeños accidentes.**
- **Círculo**
- **Abierto/cerrado**
- **Agrupaciones**
- **Trazo libre con obstáculos y trazo vertical.**
- **Adivinanzas.**
- **Los números del 3 al 5.**

Trabajo Transversal: Concepto espacio-temporal, entorno urbano y natural, normas de comportamiento y relación social, educación emocional, autoconcepto y autoestima.

- Actividades Transversales:
- Día de la Paz: 29 de enero.

UDI. 4

Temáticas:

- **La Calle:** despertar la curiosidad por su entorno próximo: la calle, el barrio...Identificará los objetos presentes en el entorno urbano y se familiarizará con las tiendas relacionadas con el consumo diario.
- **Los transportes:** identificar los medios de transporte más comunes, el medio por el que circulan (aire, tierra o mar)
- **Cruzar la Calle:** normas básicas de educación vial, señales de tráfico más comunes.
- **Los oficios:** Identificar los oficios más comunes y los de sus familiares.
- **El Carnaval:** disfraces, poemas de carnaval.
- **Cuadrado**
- **Cerca/ lejos.**
- **Series.**
- **Trazo vertical**
- **Los números del 5 y 6.**

Trabajo Transversal: Concepto espacio-temporal, entorno urbano y natural, normas de comportamiento y relación social, educación emocional, autoconcepto y autoestima.

Actividades Transversales:

- Carnaval: 21 de febrero.





- Día de Andalucía: 23 de febrero.

3º TRIMESTRE (del 5 de abril al 22 de junio)

UDI 5.

Temáticas:

- **La primavera:** reconocer los cambios que se producen en el entorno con la llegada de la primavera, relacionar la estación con el tipo de prendas que se usan y el tiempo.
- **Animales y su cuidado:** conocer los animales de su entorno más cercano y más lejano (perro, gato, vaca, cerdo, gallina, león, elefante, jirafa...) y de los alimentos que se obtienen de algunos de ellos indispensables para su desarrollo. Aprenderá a identificar algunas características morfológicas y el medio en el que viven, y que discrimine y reproduzca el sonido que emiten.
- **Plantas:** conocer el ciclo vital de las plantas, siembra y cuidado de un pequeño vivero de aula para observar cómo crece una planta, poesía de la primavera y su relación con los colores.
- **Tiempo atmosférico: lluvia y sol**
- **Cuadrado**
- **Muchos/poco.**
- **Agrupaciones**
- **Trazo horizontal**
- **Retahíla**
- **Los números 7 y 8.**

Trabajo Transversal: Concepto espacio-temporal, entorno urbano y natural, normas de comportamiento y relación social, educación emocional, autoconcepto y autoestima.

Actividades transversales:

- Día del Libro: 23 de Abril.
- Día de la Familia: 14 de mayo.

U.D.I. 6.

Temáticas:

- **El verano y la ropa de verano:** observaremos los cambios que se producen en el entorno con la llegada del verano. Y actividades que se realizan durante el verano (ir a la playa, piscina....)
- **Ir al baño solo:** hábitos de higiene básicos (lavarse las manos, los dientes)
- **Círculo y cuadrado**
- **Dentro y fuera**
- **Serie**
- **Trazo vertical y horizontal**
- **Adivinanza.**
- **Números 9 y 10.**

Trabajo Transversal: Concepto espacio-temporal, entorno urbano y natural, normas de comportamiento y relación social, educación emocional, autoconcepto y autoestima.

Actividades transversales:

- Día del Medio Ambiente: 4 de junio.
- Fiesta de Fin de Curso: 22 de junio.





Por otro lado se trabajarán las **CAPACIDADES BÁSICAS** a través de diferentes actividades:

CAPACIDADES BÁSICAS
<p>MEMORIA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Enseñanza directa y prácticas guiadas de modos y formas de organizar la información, para mejorar el recuerdo: clasificaciones, categorías, organizar gráficamente, recontar. Uso de recados, repeticiones (canciones, poemas), contar vivencias, listas, conciencia vocálica etc.- Desarrollar la memoria: seguir instrucciones, mapas, juegos de memory, etc.
<p>ATENCIÓN:</p> <p>Gestión constante por parte del docente (haciendo énfasis en ideas, repitiendo informaciones, resumiéndoles ideas, solicitando la fijación de la mirada.)</p> <ul style="list-style-type: none">- Autoinstrucciones para control de la impulsividad y facilitar la atención.- Uso de material preciso para cada actividad (apartando resto de materiales)- Comenzar por tareas de corto tiempo (ir aumentando paulatinamente)- Principio de estructuración.

6.5. ACTIVIDADES TIPO

- Preguntar cómo se llama el mobiliario de clase, su compañera, sus profesores/as, mostrar objetos de colores, para que diga el color, pedir que señale objetos de un color, enseñarle a saludar y a despedirse adecuadamente.
- Preguntar el nombre de las dependencias de la casa, nombrar objetos de la casa, nombrar las acciones que se realizan en las diferentes dependencias. Preguntar por el tamaño de los objetos (grandes-pequeños), si son redondos o no...
- Aprovecharemos las estaciones del año para trabajar las frutas y hortalizas típicas de cada estación mediante fichas, lotos de imágenes, contar frutas y colorear, degustación de frutas de temporada...
- Trabajaremos los colores y conceptos básicos (delante-detrás) (igual-diferente). Los números. Ofrecer materiales y objetos con texturas diferentes para que experimente las sensaciones, observar la decoración navideña y participar con actividades de estampado, sellado y recortado de imágenes de la Navidad.
- Nombrar las partes del cuerpo al señalarlas, formularle preguntas sobre la utilidad de algunos órganos de los sentidos (boca, ojos) o de algún elemento corporal como puede ser las piernas o manos. Repasar colores y mostrarle diferentes colores para que los nombre. Mostrarle imágenes para que busque la que es igual o diferente.
- Hacer la lista de la compra, ir a comprar y nombrar (pedir) los alimentos que vamos a adquirir. Cuando esté comiendo preguntar si el alimento es dulce o salado, frío o caliente. Pedir que señale objetos que se encuentren arriba o abajo en una situación dada. Preguntar por la medida de los objetos si son cortos o largos y si hay muchos o pocos.
- Nombrar animales para que emita el sonido que producen, cuando esté comiendo (leche, huevo, queso...) preguntar de qué animal se obtiene el alimento. Visionar libros, cuentos,





películas donde aparezcan animales. Buscar objetos abiertos o cerrados, solicitar que indique dónde está un determinado objeto (delante-detrás).

- Comparar objetos, explicar la labor que realizan algunos profesionales y realizar fichas de estampado, pegado, punteado...referente a las profesiones. Separaremos la basura y la tiraremos cada dos o tres días para aprender los diferentes contenedores de reciclaje.

6.5.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

- Asociar imagen real a pictogramas.
- Manifestar necesidades básicas a través del uso de pictogramas o gestos.
- Clasificar e identificar vocabulario a partir de imágenes.
- Hacer parejas con el vocabulario que se esté trabajando (partes del cuerpo, medios de transportes, material escolar...) a través del Juego de los Vasos.
- Igualar, asociar imagen real con pictogramas.
- Identificar para que sirven determinados objetos (lápiz, goma, coche, banco, partes del cuerpo...), relacionando la imagen con la acción que realiza (escribir, borrar, transportar, oler...)
- Dominó del otoño/ invierno/primavera.
- Lectura global del nombre propio y del vocabulario que se esté trabajando.

- **Uso de la Agenda visual de Aula**, es una herramienta que nos permite suministrar información visual de forma lógica, estructurada y secuenciada de la organización del día para el alumno/a. Nos permite identificar las actividades programadas para la jornada escolar, su inicio, fin y con quiénes las van a realizar. De este modo el alumno/a tiene una visión visual y global de las actividades que se plantean para el día.

- **Agenda Viajera**: el objetivo principal de este tipo de agendas es potenciar la comunicación funcional a través de la identificación y evocación de las actividades que se han realizado durante un periodo de tiempo concreto (la tarde anterior)
- Ayudan a mejorar la respuesta emocional, pero fundamentalmente son un elemento imprescindible para la comunicación bidireccional entre el colegio y la familia y viceversa.

- **Realización de pequeños proyectos o Lapbook** con los centro de interés que se están trabajado, de forma que repasamos el vocabulario, escribimos o recortamos palabras relacionadas con ese vocabulario.

- **Juego de los vasos**. Esta actividad consiste en realizar parejas de imágenes que sean iguales relacionadas con el vocabulario de la unidad (en la parte superior de los vasos se colocan las imágenes y se tienen que igualar), de este modo trabajamos el vocabulario receptivo, la atención y coordinación óculo-manual.

- **Cocodrilo Comilón**, con el objetivo de trabajar la discriminación auditiva y la conciencia fonémica presentamos una caja con forma de cocodrilo con una apertura en la parte superior en la que deben meter las tarjetas del vocabulario con las imágenes de la consonante o vocal que se esté trabajando (en la posición inicial o final)





- **Lectura Global** de tarjetas relacionadas con la foto. En nuestro caso trabajamos el nombre del alumno/a, las palabras MAMA y PAPA, en el caso de JLH también trabajaremos el nombre de su hermana. La lectura global se dirige a la percepción y el reconocimiento global de las palabras escritas. No se persigue que lleven a cabo el proceso de lectura en sí, sino tan sólo que sean capaces de reconocer palabras escritas y adquirir conciencia de que la escritura sirve para representar el lenguaje oral. Se desarrolla, por tanto, la habilidad para reconocer palabras de un modo global, percibiéndolas como un todo y relacionándolas con su significado.
- **Estructuración de Frases** de dos o tres elementos, mediante láminas y pictogramas se trabaja la estructuración de frases y las respuestas a preguntas iniciadas con los pronombres interrogativos ¿quién?, ¿qué?, ¿qué hace? y ¿dónde?.
- Realizamos distintas actividades donde los alumno/as son “**lectores pasivos**” puesto que ellos no tienen la capacidad de leer por si solos pero si hacemos distintas actividades que trabajan la lectura de forma indirecta como:
 - Responder a preguntas cerradas sobre la lectura de un cuento.
 - Ordenar secuencias de imágenes sobre un cuento previamente oído o leído por la maestra.

6.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es un proceso básicamente valorativo e investigador, facilitador del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza.

- La evaluación será **global y amplia**, en el sentido de que tome en consideración todos los elementos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Será una evaluación **flexible** ya que permite adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas.
- El procedimiento de evaluación será **cualitativo** frente al cuantitativo, porque tenemos en cuenta otras dimensiones del sujeto difícilmente susceptibles en una evaluación cuantitativa, como son, su participación, cooperación, interés por el trabajo, autonomía, etc.
- Técnicas e instrumentos de evaluación: observación sistemática y asistemática, revisión de los trabajos del alumno, de los cuadernos de clase, etc.

En definitiva la evaluación será un proceso sistemático, continuado e integral, en el que se irán valorando hasta qué punto se alcanzan los objetivos propuestos.

Por ello, se debe partir del concepto de evaluación formativa, explicativa, cualitativa y continua, contemplándose las tres modalidades en el momento oportuno para cada una:

- Evaluación inicial: se realiza al inicio del curso académico, donde se recogen los datos más relevantes del desarrollo del alumnado. Asimismo, se incluye la información proporcionada por los padres, el informe psicopedagógico y se completa con la observación directa por parte del docente.





- Evaluación continua: se realiza a lo largo del curso y se analizan los progresos y dificultades que se han manifestado, con la finalidad de ajustar la intervención educativa para que se estimule el proceso de aprendizaje.
- Evaluación final: se realiza al término del curso, se parte de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua.

Para llevar a cabo esta evaluación se usarán instrumentos como son la observación directa y sistemática, así como escalas de observación, registros anecdóticos y los diarios de clase.

La evaluación del proceso de aprendizaje tiene como objetivo valorar capacidades, que están expresadas en los objetivos didácticos, que son el referente inmediato de la evaluación y guían la intervención educativa. Sin embargo, hay que destacar que el progreso tiene un sentido amplio, cualitativo y detallado, dirigido más a la funcionalidad que a la forma, considerando criterios importantes del progreso aspectos tales como:

- Participación más prolongada en tareas y juegos
- Adquisición progresiva de autonomía en las actividades cotidianas
- Consecución de objetivos propuestos en las ACI's de los alumnos
- Reducción/disminución de conductas disruptivas que dificultan el desarrollo de tareas o actividades individuales y grupales.

No podemos olvidar la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, que debe incluir aspectos como:

- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos
- Coordinación entre los diferentes profesionales implicados
- Relación con los padres.

La evaluación de la práctica docente tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades del alumnado, y en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Iniciarse en el conocimiento de su cuerpo, de sus elementos y de algunas de sus funciones básicas, comenzando a descubrir las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.• Iniciarse en la identificación de los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias siendo, progresivamente, capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.• Realizar, de manera progresivamente autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.• Iniciarse en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Se relaciona con los compañeros.
- Expresa, controla y exterioriza las emociones.
- Identifica las principales partes del cuerpo
- Desarrolla la coordinación motriz necesaria para los juegos.
- Utiliza las normas elementales de convivencia.
- Desarrollar hábitos de auto-cuidado y de autorregulación.
- Experimentar con el medio favoreciendo la acción sobre el mismo.
- Desarrollar los aprendizajes a través de la observación de modelos referenciales adecuados.
- Adquirir destrezas y formas de conocimiento socio-culturalmente valoradas.
- Usar el juego como vía para conocer el mundo que le rodea.

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

OBJETIVOS:

- explorar de forma activa su entorno. Observar y
- progresivamente con los demás de forma satisfactoria y equilibrada. Relacionarse
- actitudes de confianza, respeto y aprecio. Generar
- actividades matemáticas a través de la manipulación. Iniciarse en
- componentes básicos del medio natural desarrollando actitudes de respeto, cuidado y Conocer los
responsabilidad.
- características más significativas de las estaciones del año. Conoce las

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- clasificar y ordenar elementos según semejanzas y diferencias. Agrupar,
- medio natural, por sus componentes y participar en su conservación. Interesarse por el
- grupos sociales más cercanos, los servicios comunitarios que nos ofrecen y su papel en la Conocer los
sociedad.

ÁMBITO DE LENGUAJE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

- sistema de comunicación alternativo o verbal para comunicarse, aprender y expresar ideas y Utilizar un
sentimientos.
- mediante la lengua oral y otros lenguajes. Expresarse
- mensajes de otros niños y adultos y sus intenciones. Comprender
- usos sociales de la escritura. Iniciarse en los
- Comprende los





<ul style="list-style-type: none"> mensajes orales. • por mejorar sus producciones. • frases con pictogramas de acciones, tarjetas de vocabulario e imágenes. Utiliza con ayuda las técnicas de: arrugado, pellizcado, rasgado de papel, pintura de dedos, picado, recortado libre, coloreado con pincel, pegado, témperas, estampación. • ruido y silencio. • instrumentos musicales: tambor, cascabeles y pandereta. • reproducir onomatopeyas. • reproduce algunos sonidos del entorno. • controla estados de relajación y movimientos. • ruidos con su propio cuerpo. 	<p>Muestra interés</p> <p>Lee e interpreta</p> <p>Utiliza con ayuda</p> <p>Distingue entre</p> <p>Identifica los</p> <p>Identificar y</p> <p>Identificar y</p> <p>Experimentar y</p> <p>Reproducir</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • oral para comunicarse con sus iguales y con las personas adultas. • comunicarse utilizando medios materiales y técnicas de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales. 	<p>Utilizar la lengua</p> <p>Expresarse y</p>

7. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES

Con respecto a los recursos personales y materiales con los que cuenta el centro para dar respuesta al alumnado del aula específica destacar los siguientes:

RECURSOS MATERIALES	
MATERIALES CONVENCIONALES	Pizarra, cuadernos del alumnado, material fungible como: cartulinas, lápices de colores, pegamento, punzón,... entre otros materiales didácticos.
MATERIALES DE ELABORACION PROPIA	Fichas, material TEACCH, instrumentos de apoyo a las actividades (recta numérica, serie numérica, cocodrilo comilón, fichas para favorecer la comunicación etc.)
MATERIAL AUDIOVISUAL Y TIC	Ordenadores, tablet, proyector, ratón pulsador adaptado. Radio casete y CD, ratón pulsador para programa “Sígueme”





EXPRESIÓN CORPORAL Y MOVIMIENTO	Pelotas, Colchonetas, serpiente vibratoria etc.
EXPRESIÓN MUSICAL	Xilófono, piano, palos de lluvia...
EXPRESIÓN PLÁSTICA	Caja palos planos, placas para punzón, láminas trazo, texturas.
USO Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Teléfonos, ¿Quién soy?, láminas grandes, Juegos razonamiento, memoria,..., Juego vocabulario, colección fotos, Láminas preescritura, Asociación palabra-foto, Series temporales,
CUENTOS	Varias editoriales, cuentos pop-ups
EXPRESIÓN MATEMÁTICA	Conceptos básicos, Clasifica y compara, Número y cantidad, + y -, Juegos de madera (conceptos), Juego formas, Bloques lógicos.
ESTIMULACIÓN BASAL	Guantes lumínicos, cuadros texturas, lámpara con luz tipo caleidoscopio, pelotas con texturas, pelotas con sonido, pelotas con luces, serpiente vibratoria, carraca, panel de luces... etc.

RECURSOS PERSONALES

- **MAESTRA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA TITULAR DE AULA ESPECÍFICA CON FUNCIONES DE TUTORA (AEEE)**
- **MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA CON FUNCIONES DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (PTAI)**
- **MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL)**
- **PTIS (PERSONAL TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL)**
- **EOE DE LA ZONA**
- **ORIENTADORA ADSCRITA AL CENTRO**





7.1. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL RESTO DE PROFESIONALES Y CON LA FAMILIA.

Los profesionales que intervienen en el desarrollo del programa son:

- La profesora de Pedagogía Terapéutica, que se encargará de impartir los ámbitos de autonomía personal en la vida diaria y de integración social y comunitaria.
- La PTIS, que se encargará de colaborar en el desarrollo de los ámbitos.
- La profesora de Audición y Lenguaje, que será responsable de favorecer los aspectos lingüísticos de aquellos alumnos que presentan dificultades.
- La orientadora del centro, que se encargará de aspectos como: asesoramiento en dificultades específicas del aprendizaje de los alumnos, en materiales.
- Y por último la familia, La normativa vigente prescribe las siguientes reuniones con los padres o tutores legales a lo largo del curso:

Una *reunión inicial* a principios de curso en la que se pueden citar a los padres en grupos o individualmente, en este caso fue una reunión grupal y presencial dónde se respetó la distancia de seguridad.

Entrevista individual al final de cada trimestre para informarles sobre el desarrollo y el trabajo realizado con su hijo (se realizará preferentemente de forma telemática)

Aparte de estas reuniones establecidas, los padres pueden solicitar aquellas reuniones que crean necesarias y siempre que sea posible se hará de forma telemática, previa comunicación a la tutora.

No obstante, la comunicación con las familias es diaria a través de la agenda del alumnado.

8. INTERRELACIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES EN LAS QUE PARTICIPARÁ EL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los temas transversales quedan reflejados a través de todas las áreas del currículo. Especialmente se trabaja “Educación para la Salud”, aprovechando que en clase se llevan a cabo actividades de higiene personal: cambio de pañales, control de esfínteres, lavado de manos, de dientes, de cara...

En condiciones normales, el alumnado del aula Específica de Educación Especial participaría en aquellas actividades que se adaptaran a sus necesidades y características y no supusieran un riesgo para su integridad física, primando ante todo la integración social y afectiva del alumnado.

Durante este curso nuestro alumnado al ser “grupo burbuja” participará en actividades y celebraciones fijadas en el centro, así como en todas aquellas actividades convocadas por organismos provinciales autonómicos que consideren adecuadas al aula, y cuantas se organicen





en el centro o incidan en el mismo, pero siempre con actividades en el aula y no de forma integrada con el resto del alumnado del centro.

Algunas de las actividades que se trabajarán a nivel de aula mediante diferentes actividades ya sean propuestas por el centro o la tutora, serán las relativas a:

TEMAS TRANSVERSALES	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
- Educación Medio Ambiental	- Día del Medio Ambiente: 4 de Junio (manualidad con materiales reciclados)
- Educación para la Igualdad de oportunidades entre Sexos/Coeducación - Educación para la Paz/Convivencia - Educación para la Salud y Educación Sexual/Vida Saludable y Deportiva.	- Día de la Paz: 29 de enero (palomas de la paz) - Día contra la Violencia de Género: 25 de noviembre (manos y lazos moradas con palabras positivas contra la violencia de género). - Día de la Familia: 14 de Mayo - Semana de la salud (trabajo de hábitos saludables)
- Educación Cívica y Moral	- Día de la Constitución: 2 de Diciembre - Día del libro: taller de cuentos tradicionales
- Tradición y Patrimonio Cultural Andaluz	- Fiesta de Navidad a nivel de aula: 22 de diciembre - Día de Andalucía: 23 de febrero(cuento, himno de Andalucía y banderas) - Carnaval: Nos disfrazamos en el aula
- Rechazo a cualquier tipo de discriminación	- Día Internacional de las Personas con Discapacidad: 3 de Diciembre (cuento y manualidad del “ El Elefante Elmer”)
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
Ante la situación actual vivida por el COVID-19, el centro ha decidido que por el momento no van a realizar actividades extraescolares para evitar riesgos innecesario	





9. CRITERIOS PARA EVALUAR Y ELABORAR LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

La evaluación de la programación así como de la propia práctica docente supone un mecanismo que nos conduce a mejorar todo aquello que no haya funcionado correctamente, determinando qué cambios convendrá introducir dirigidos a corregir las deficiencias/dificultades encontradas.

Cada trimestre se revisará la programación para determinar el grado de consecución de los objetivos y en función de esta revisión se reorganizará la misma quedando reflejada después en la memoria final.

10. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA RECOGIDAS POR EL PROTOCOLO COVID-19.

El Aula de Educación Especial constituye un grupo de convivencia, o grupo “burbuja”. Por lo tanto, se adoptarán una serie de medidas que se recogen dentro del protocolo Covid:

· MEDIDAS GENERALES

- Los pupitres estarán separados lo máximo posible.
- Todo el mobiliario individual será de uso exclusivo de cada alumno, teniéndose que desinfectar según su uso (al inicio o finalización de su actividad) o al menos dos veces al día.
- Este grupo tendrá su propio aseo.
- Como es norma habitual en el aula de educación especial, el alumnado desayunará en la clase antes de salir al recreo, procediéndose a lavar y desinfectar sus manos de manera previa a dicha actividad. Una vez finalizado el recreo se procederá a un nuevo lavado y desinfección de manos antes de retomar las tareas.
- El alumnado traerá su propio material y no se intercambiará.

· LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- Los alumnos de Educación Especial constituyen un Grupo de Convivencia. Un grupo “burbuja”. Los PT de estos grupos tendrán un contacto mínimo con el resto del alumnado y profesorado, por lo tanto inicialmente el alumnado no se integrará.
- El grupo dispondrá de una zona propia durante el recreo donde se respete la distancia de seguridad con respecto al resto del alumnado.
- El grupo de convivencia no coincidirá en espacio y tiempo con otros grupos del centro, por lo tanto este curso no serán posibles las integraciones con el grupo de referencia.

· MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- El profesorado hará uso de mascarilla y bata/ pijama en el tratamiento directo con el alumnado con NEAE. Siempre que sea necesario y caso a caso, el uso de los distintos elementos de protección personal (guantes, pantalla)





· **LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE**

- Hay que extremar el proceso de desinfección de aquel material que el alumnado pueda llevarse a la boca (debiendo usar un material higienizante apropiado).
- Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados o sea difícil su desinfección, después de su uso deberán guardar el tiempo de cuarentena necesario en función del material del que estén hechos. Los materiales o juguetes que no puedan ser utilizados en un momento determinado (bien porque ya han sido utilizados y no han sido desinfectados, o están en periodo de cuarentena), se almacenarán en un sitio a parte (claramente identificado), que evite su uso de manera accidental.
- En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- Se aumentará la frecuencia de la limpieza y la ventilación de este espacio. Al menos dos veces al día.

· **TUTORÍAS**

Se favorecerá el Feedback entre el centro y las familias ya sea a través del uso de la agenda, vía telefónica, WhatsApp o a través de Séneca, con el propósito de informar a las familias de las posibles dificultades, avances y necesidades que surja en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado.

10.1. ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA.

Para que la educación continúe y sea efectiva ante un rebrote de la pandemia hay que desarrollar planes de contingencia y asegurar la retroalimentación entre el docente y el alumnado. Inicialmente se contempla un plan de trabajo donde la intervención será presencial. En el caso de confinamiento la intervención se ajustará a los siguientes criterios:

· **PLAN GLOBAL DE TRABAJO DEL CURSO.**

Tras la Evaluación Inicial se planteará las ACI del alumnado que se llevarán a cabo mediante el desarrollo de los contenidos propuestos en ellas, de forma presencial. En el supuesto que la autoridad competente determinara la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios grupos del Centro o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para ello: El desarrollo de las programaciones estará adaptada a la docencia no presencial, con los reajustes necesarios en lo que corresponda a la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporalización.

En el *caso de confinamiento* el medio de comunicación entre el alumnado, sus familias y el centro será la plataforma Moodle, Séneca y para facilitar la comunicación y salvar las dificultades que pueda suponer para las familias utilizar dichas plataforma se utilizará también el WhatsApp y el correo electrónico.





En cuanto a mi *forma de trabajar* en este período de tiempo, señalar que se basaría en presentar las tareas de una forma lúdica, motivadora y digital. Si estas son las claves del tipo de metodología que normalmente llevo a cabo, ante esta situación sería fundamental adaptarme y presentar las actividades teniendo en cuenta las necesidades de mis alumnos/a y las posibilidades de sus familias. A través de pequeños tutoriales les explicaría cómo deben realizar las distintas actividades programadas.

Por otro lado se les facilitaría “materiales” relacionados con la planificación y organización del tiempo en casa, pautas para afrontar la situación, cuentos para poder explicar la situación de una manera adecuada, actividades y materiales de aula relacionados con las especialidades de Pedagogía Terapéutica (PT); actividades manipulativas y visuales donde se trabajen contenidos específicos como la atención, percepción, estimulación del lenguaje, procesos cognitivos básicos., seguimiento de instrucciones., repaso del vocabulario de los diferentes centros de interés.... de y Audición y Lenguaje (AL) para facilitar el trabajo desde casa con el alumnado. Asimismo, se recopilarán diferentes actividades, juegos, App para visitas virtuales a museos y acceso a bibliotecas, todas ellas relacionadas con el ocio.

Respecto a la “**evaluación del alumnado**”, se basará fundamentalmente en la evaluación de unos objetivos mínimo que serán evaluados a través de diferentes instrumentos de evaluación y que en mi caso, son las fotos, vídeos y conversaciones que mantenga con las familias.

11. CONCLUSIONES

Para concluir quiero hacer referencia a una cita de *Cesar Bona (2016)* "cada alumno es un universo y cuanto más difícil es el alumno mayor ha de ser nuestro reto". Si esta cita es importante para cualquier maestro, para nosotros como maestros de PT debe ser nuestro LEMA, puesto que el fin último de este proyecto y en definitiva, de mi intervención como especialista, es desarrollar las competencias necesarias en nuestro alumnado, que sirvan de base o pilar fundamental para construir los conocimientos necesarios para su vida.

Teniendo en cuenta que se realizará desde la coordinación y colaboración con las familias y distintos especialistas que intervienen con el alumnado, porque solo así se tejen sólidas bases de colaboración que harán posible el desarrollo integral de nuestro alumnado.





ANEXO 5: PROGRAMACIÓN DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL)

1. Introducción.

1.1. Tipo de materia.

Desde hace bastante tiempo, nuestros centros educativos cuentan con un número importante de alumnado procedente de diversas nacionalidades de todo el mundo. Esta diversidad y multiculturalidad obligan al sistema educativo a dar respuesta a todas las necesidades de escolarización del alumnado inmigrante, lo que conlleva a considerar a las aulas ATAL como un instrumento de socialización e integración.

1.2. Tipo y características del alumnado / grupos.

Esta programación se plantea para el centro educativo IES Villavieja de la provincia de Almería, donde aparece un amplio abanico de alumnado inmigrante procedente en su mayoría de países africanos y de Europa del Este, en un entorno donde conviven la población autóctona y el inmigrante que llega por motivos laborales o de forma temporal.

1.3. Otros datos de interés.

El curso ordinario se inicia en septiembre con un número significativo de alumnado inmigrante o extranjero que asiste a estas aulas, que procede de ambientes familiares de nivel socio-económico medio o bajo, o de centros de acogida de menores y ello conlleva consecuencias sobre la vida académica, organizativa y social de nuestra comunidad educativa:

- Gran dificultad en la adquisición de las competencias clave integrales, debido fundamentalmente al desconocimiento de nuestra lengua.
- Familias que no supervisan el aprendizaje de sus hijos.
- Episodios puntuales de absentismo escolar.
- Incorporaciones tardías al curso académico.

La convivencia del alumnado de diferentes culturas supone un enriquecimiento cultural de las distintas costumbres, lenguas y religiones, dándoles la posibilidad de crear nuevas inquietudes al alumnado de nuestros centros. Normalmente desconocen las costumbres escolares, ya que provienen de otros sistemas educativos o han tenido una escolaridad irregular. Todo ello debemos tomarlo como algo muy positivo desde el punto de vista cultural, social y educativo y como punto de partida para adaptar nuestro Currículo y promover valores antidiscriminatorios entre nuestro alumnado.

2. Objetivos.

Tendremos como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales o futuras de comunicación o a través de tareas específicas. Este objetivo orienta toda la actividad comunicativa del aula a la realización de una tarea final. El objetivo último del aprendizaje de una lengua es que el alumnado aprenda a hacer con





ella, dentro de sus limitaciones, lo que ya sabe hacer con la propia. La realización de diversos tipos de tareas tiene una importancia decisiva porque son el medio más adecuado en el aula para que dicho alumnado active sus recursos lingüísticos y no lingüísticos. La tarea es un conjunto de actividades diferenciadas y secuenciadas que giran en torno a la resolución de un problema.

2. Comprender de forma global y específica textos orales y escritos emitidos por hablantes en situaciones habituales de comunicación o por los medios de comunicación. Se pretende desarrollar la comprensión de mensajes y textos diversos de complejidad gradual, emitidos en situaciones de comunicación nuevas para el alumnado, haciendo uso de estrategias que permitan captarlos de forma global o concreta, ayudándose de los conocimientos previos y de los datos suministrados por el contexto: auditivos, icónicos, gestuales. El input suministrado al alumnado será suficientemente rico y variado para que le permita progresar en su capacidad de comprensión.
3. Producir mensajes orales y escritos en situaciones habituales de comunicación, utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos para conseguir que ésta sea fluida y satisfactoria. Esto implica desarrollar la capacidad para elaborar y expresar distintos tipos de mensajes y textos con fluidez y corrección suficientes, según finalidades y contextos de comunicación variados. Se estimulará el uso creativo de recursos lingüísticos y no lingüísticos, que permitan adquirir la capacidad comunicativa. Condición básica para la consecución de este objetivo es el uso de la lengua objeto de estudio como lengua vehicular en el aula.
4. Leer de forma comprensiva y autónoma diversos tipos de textos con finalidades diversas, valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio y como medio de acceso a culturas y formas de vida distintas de las propias. Se pretende estimular el interés por la lectura, ampliando y diversificando los textos, ya que constituye probablemente la destreza de mayor utilidad para todo el alumnado de cara al futuro. A través de la misma se ofrece la oportunidad de progresar autónomamente en la lengua e incrementar el vocabulario. Se trata de incidir en lo que constituye un recurso esencial para acceder a informaciones culturales, de ocio o de estudio.
5. Transferir al conocimiento de la lengua objeto de estudio las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía. Las experiencias previas de aprendizaje de la lengua materna permiten ampliar el campo de observación y reflexión de los aspectos lingüísticos, cognitivos y meta-cognitivos. En el acto de comunicación las estrategias adquiridas en el aprendizaje anterior de la lengua materna o extranjeras se actualizan y contribuyen a acelerar la adquisición de la nueva lengua. Conseguir una interacción exitosa exige la utilización de todas las estrategias interiorizadas anteriormente.
6. Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de la lengua extranjera como instrumento facilitador y regulador del aprendizaje de la misma y para mejorar las producciones personales y contribuir a la adquisición autónoma del idioma. Con este objetivo se pretende garantizar el dominio progresivo por parte de los alumnos y alumnas de los elementos y mecanismos que configuran el código y que favorecen la eficacia en la comunicación oral y escrita. Es la reflexión sobre la lengua necesaria para fijar la adquisición de ésta. El alumnado va a comparar sus enunciados con otros modelos oídos en la clase, para acercarse a los modelos correctos y reformular las hipótesis hechas. La interiorización de los nuevos conceptos y modelos lingüísticos, aprendidos mediante la reflexión, favorece el progreso autónomo en la lengua extranjera.





7. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma. El uso continuado de estrategias instrumentales personales, en paralelo con el aprendizaje colectivo hecho en el aula, acelera y aumenta los conocimientos en lengua extranjera. En un nivel avanzado de aprendizaje el aporte personal del alumnado al utilizar estos recursos es básico para seguir progresando adecuadamente en la adquisición de léxico, estructuras lingüísticas más complejas y modelos textuales y resolver con autonomía nuevas situaciones de aprendizaje.
8. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas. Del mismo modo que las estrategias instrumentales favorecen el aprendizaje autónomo del idioma, la reflexión sistemática sobre el proceso de aprendizaje seguido, sobre las tareas realizadas y las estrategias cognitivas movilizadas en cada una de ellas, contribuyen directamente al desarrollo de la autonomía: aprender a aprender. El progreso en una lengua extranjera se produce por la confluencia de la adquisición de algunos de sus aspectos de forma inconsciente y del aprendizaje de otros de forma consciente y reflexiva.
9. Apreciar y reaccionar ante los usos imaginativos y creativos de la lengua extranjera a partir de narraciones, poemas, canciones, películas, etc. para estimular la propia creatividad. Es fundamental contribuir a una mejor interpretación de los rasgos creativos e imaginativos del lenguaje, transmitidos a través de la lengua extranjera, con el fin de favorecer la incorporación de estos rasgos a las producciones propias. Los usos creativos en lengua extranjera favorecerán la creatividad en la lengua materna y viceversa.
10. Apreciar los significados sociales y culturales que transmiten las lenguas extranjeras, en tanto que suponen otras formas de codificar la realidad, de establecer las relaciones sociales e interpersonales, ayudan a eliminar prejuicios y estereotipos y a afirmar y relativizar la identidad cultural propia. Se pretende con este objetivo establecer contrastes entre los aspectos socioculturales implícitos en otras lenguas extranjeras y los propios, con el fin de desarrollar actitudes personales de tolerancia y respeto hacia formas socioculturales diferentes. Se trata de descartar ideas preconcebidas, prejuicios y estereotipos existentes. Este contraste favorece el análisis de nuestra propia cultura y formas de relación social, desde posturas de valoración y aprecio.
11. Valorar la importancia del conocimiento de lenguas extranjeras como medio para acceder a otras culturas, personas y países y llegar a un mejor entendimiento internacional. Este objetivo reconoce el papel fundamental de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción europea con una identidad plurilingüe y pluricultural. Se intenta que el alumnado mejore su capacidad de empatía, diversifique sus canales de información y establezca relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en el que la comunicación internacional está cada vez más presente.

2.1. Comunicación oral y escrita: habilidades comunicativas

El conocimiento de aspectos fonológicos, léxicos y gramaticales tendrá como finalidad conseguir avances en la comprensión y producción de mensajes orales y escritos en contextos y situaciones de comunicación diversos.

Se dará prioridad a los aspectos funcionales del lenguaje, incluyendo rutinas y fórmulas de uso para la interacción con otros.

Los mensajes utilizados procederán de fuentes diversas, incluyendo los relacionados con la actividad en el aula, los emitidos por los medios de comunicación o los derivados de





interacciones sociales que permitan ampliar el entorno inmediato del alumnado. Los tipos de textos serán variados y cada vez más específicos en contenido y estructura (documentos auténticos, literarios, científicos, etc.).

El contexto lingüístico y no lingüístico será el marco de referencia para la interpretación y producción de mensajes, atendiendo tanto a las relaciones de cohesión como de coherencia.

La comprensión de informaciones implica establecer asociaciones entre imágenes y enunciados, inferir y anticipar significados, distinguir las ideas principales de las secundarias, deducir los mensajes implícitos y extraer informaciones globales de textos publicados en diversos medios de comunicación (artículos de revistas o periódicos, anuncios, cómics) con la ayuda de un diccionario, e informaciones específicas de textos literarios (relatos cortos, poemas) y científicos. El análisis de los componentes del texto, de la secuenciación de sus partes y de su finalidad e intencionalidad contribuirá a mejorar la comprensión, teniendo en cuenta los principios y características más relevantes de la expresión escrita, así como la estructura y elementos formales de los textos escritos.

Los mensajes orales y escritos deben respetar las reglas que rigen la elaboración de un discurso coherente que sea comprensible para los interlocutores a partir de intencionalidades comunicativas diversas. El alumnado producirá textos orales con entonación y pronunciación adecuadas, transfiriendo informaciones de un código a otro si es necesario. También elaborará textos escritos con claridad, rigor y estructura lógica, según los diferentes tipos de discurso (narrativo, argumentativo, etc.)

La participación activa en intercambios orales y escritos cada vez más complejos supone también utilizar estrategias variadas, lingüísticas y no lingüísticas, que ayuden a superar interrupciones en la comunicación. En las interacciones comunicativas, el uso de la lengua extranjera se adecuará al contexto, teniendo en cuenta las características del interlocutor.

Es evidente que en el desarrollo de estas habilidades comunicativas tienen una especial importancia los procedimientos, entendiendo como tales tanto los pasos o técnicas que el profesorado planifica para que el alumnado aprenda un conocimiento o una capacidad, como las estrategias cognitivas, las operaciones mentales, que el alumnado pone en juego en cada uno de esos pasos para adquirir el contenido o capacidad de que se trate.

Entre los procedimientos que intervienen siempre en el proceso de aprendizaje referidos a las habilidades comunicativas se pueden mencionar los siguientes:

- El desarrollo de la competencia comunicativa tiene también implicaciones actitudinales que favorecerán o entorpecerán su desarrollo. Es imprescindible asumir que en la comprensión de mensajes no es necesario entenderlo todo, y que eso le ocurre con frecuencia a cualquier persona no nativa.
- En la producción de mensajes se desarrollará una actitud tolerante ante los errores, reconociendo que son parte integrante del proceso de aprendizaje y que, por lo tanto, ayudan al mismo. No obstante, es necesario mejorar la precisión y rigor en la comunicación a través de motivaciones intrínsecas y personalizadas.
- El descubrimiento y puesta en práctica de estrategias comunicativas, de cooperación y colaboración con otros, ayudará a superar las limitaciones propias y a encontrar recursos útiles diferentes a los lingüísticos.
- Se procurará estimular el interés del alumnado por usar la lengua extranjera de manera autónoma con el fin de mejorar sus producciones, buscar más informaciones, intercambiar informaciones con otros, etc.





2.2. Reflexión sobre la lengua

El campo de la reflexión sobre la lengua incluye los contenidos llamados conceptos pragmalingüísticos, que a lo largo de la etapa el alumnado tendrá que adquirir para conseguir el objetivo final del área: comunicar en lengua extranjera.

La situación de comunicación es entendida como el marco en el que el alumnado va a interactuar en la clase de forma real o simulada, resolviendo la tarea pedida.

La reflexión sobre el funcionamiento de la lengua constituye un factor decisivo para progresar en su uso.

Saber reconocer y aplicar los mecanismos y elementos que la conforman facilita notablemente su comprensión y utilización, además de actuar como regulador de los propios procesos de aprendizaje. Se incluyen aquí los componentes de la situación de comunicación, las nociones y funciones, los elementos fonológicos, léxicos, morfosintácticos y textuales, los diversos tipos de discurso, los aspectos sociolingüísticos implicados, así como las estrategias para una comunicación eficaz.

La utilización de conocimientos ya adquiridos del nuevo sistema lingüístico será de utilidad para comprender mejor las producciones de los demás y elaborar las propias. La reflexión se realizará no sólo sobre regularidades correctas de la lengua extranjera, sino sobre regularidades incorrectas derivadas de los errores del alumnado y que denotan inducciones positivas pero inadecuadas.

La incorporación consciente de mecanismos de aprendizaje ya utilizados con resultados positivos (deducir, inducir, observar, clasificar, ordenar, categorizar, consultar diccionarios, formar palabras, etc.), ayudará a encontrar medios para el aprendizaje autónomo.

Siempre que sea posible, la reflexión en lengua extranjera se basará en procedimientos o experiencias ya utilizados por el alumnado en lengua materna (usar sinónimos, parafrasear, sustituir, clasificar...), para facilitar así las transferencias y recordar procesos con los que están familiarizados. Sin embargo, se evitará recurrir de forma generalizada a la traducción para buscar paralelismos, pues podría inducir a errores y dificultar la comprensión de que cada sistema lingüístico tiene su propia entidad y organización.

El desarrollo consciente de estas estrategias incrementará la confianza del alumnado en su capacidad para mejorar el uso de la lengua extranjera.

Por tanto, es importante promover la curiosidad por conocer su funcionamiento y el del propio proceso de aprendizaje, así como el interés por utilizarla de manera correcta para conseguir una comunicación eficaz.

2.3. Aspectos socioculturales

También serán objeto de aprendizaje en esta etapa los elementos socioculturales conectados con las nuevas situaciones de comunicación planteadas, pues los temas y actividades tratados, así como el lenguaje utilizado, hacen referencia a determinados comportamientos sociales y formas de organización sociocultural.

A través de la lengua se reflejan las reglas y hábitos de conducta propios de los países donde se habla (fórmulas de interacción social, respeto y cortesía, etc.) y cómo varían en función de la situación de comunicación. El lenguaje utilizado debe responder a los usos coloquiales o formales compartidos por hablantes con intereses y edades parecidas, de manera que desde el principio no se produzcan mensajes lingüísticamente correctos, pero inapropiados desde la perspectiva sociocultural.





Los mensajes también llevan una carga sociocultural que se deriva de interpretar la realidad de formas diferentes a la nuestra (costumbres, servicios públicos, relaciones familiares, ropas, conservación del entorno, etc.). Se tendrán también en cuenta los aspectos culturales (geográficos, históricos, literarios, artísticos, etc.) más relevantes.

El acercamiento a aspectos socioculturales partirá de las comparaciones entre las formas de vida propias con las de otros países, para después poder analizar hechos socioculturales exclusivos de esos países que no son susceptibles de comparación.

El uso de materiales auténticos y las situaciones contextualizadas de simulación contribuirán a trabajar estos contenidos de forma natural y espontánea, aprovechando situaciones en las que sea posible el contacto directo con personas nativas.

Se fomentarán actitudes de respeto y curiosidad ante otras culturas y también de valoración de la nuestra. Se desarrollará el sentido crítico y reflexivo ante los estereotipos y prejuicios y ante la adopción de términos o expresiones que no respondan a los contenidos socioculturales compartidos por los miembros de nuestra comunidad. Se valorará positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra o viceversa, como el derivado de las relaciones con hablantes de otras lenguas.

3. Metodología.

3.1. Aspectos generales.

Aunque el enfoque es claramente de carácter comunicativo, debe señalarse que no se opta por métodos únicos y exclusivos, sino que la labor de clase se ajustará a los diversos elementos que inciden en la práctica educativa.

Uno de los objetivos más importantes es que el alumnado aumente su nivel de competencia comunicativa, para lo que es necesario facilitarles datos e informaciones que les resulten comprensibles.

También se considera esencial el avance en el conocimiento de la lengua extranjera y que se desarrolle progresivamente la capacidad de entender y utilizar significados con independencia del contexto en que aparezcan; esto facilitará la inducción de reglas y la abstracción de normas de funcionamiento de la nueva lengua. Por lo tanto, todos estos factores se tendrán en cuenta a la hora de planificar la actuación didáctica.

Los datos ofrecidos al alumnado respetarán la autenticidad del discurso, incluyendo elementos formales, visuales, gestuales, etc., que respondan a formatos reales. Estas informaciones incluyen el lenguaje interactivo utilizado en el aula, las producciones propias y los materiales didácticos. En este sentido, los medios audiovisuales de comunicación deben jugar un papel decisivo como recurso didáctico en el aula.

En las actividades de grupo es necesario propiciar el intercambio fluido de papeles entre el alumnado y potenciar la participación activa y desinhibida de éste en las distintas situaciones comunicativas como mecanismo corrector de situaciones de discriminación sexista. Se contribuirá así, desde la propia actividad del aula, a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas.

Las tareas y actividades que se vayan a realizar incorporarán también la característica de autenticidad desde una doble perspectiva. Por una parte, deben ser reconocidas y aceptadas por el alumnado en tanto que se relacionen con sus intereses, conocimientos y experiencias previas. Por otra, deben asemejarse a las actividades reales de la vida cotidiana.

Las tareas y actividades implican producciones concretas del alumnado y, por tanto, deben planificarse con grados de realización y dificultad diferentes para atender a la variedad de niveles





dentro del aula. Sin embargo, hay que considerar que la dificultad de las actividades no se deriva sólo de su complejidad lingüística o comunicativa, sino también de las capacidades cognoscitivas y estrategias que hay que utilizar en su realización. Para atender a las necesidades individuales, se van a organizar bancos de actividades que faciliten la labor de trabajar con el mismo material en distintos niveles de complejidad.

Independientemente de la modalidad de planificación por la que se opte, las tareas a realizar se convierten en el núcleo de la misma y en ellas se integran objetivos, contenidos y evaluación.

Para el diseño de tareas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Partir de los contenidos adquiridos previamente por el alumnado, en ésta y otras áreas, cuando sea necesario.
- Fijar claramente la producción final que se desea obtener por parte del mismo, así como la forma de presentación.
- Determinar las necesidades lingüísticas y no lingüísticas que demanda la tarea final, derivadas del nivel de competencia comunicativa del alumnado y de lo que se pretende conseguir.
- Adecuar las actividades facilitadoras a los distintos niveles y habilidades del aula, de forma que las opciones de trabajo sean diversas.
- Incluir el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias comunicativas y de aprendizaje.

Las destrezas orales y escritas, receptivas y productivas, se presentarán y trabajarán de forma integrada, tratando de simular los procesos de comunicación en la vida real. Se seguirá estimulando el desarrollo de estrategias que compensen la falta de competencia en la lengua extranjera y se fomentará la transferencia de las que ya se han desarrollado en lengua materna.

A través de la producción, el alumnado comprobará la eficacia de las hipótesis que van formulando sobre las reglas de funcionamiento de la nueva lengua y las irán mejorando en función del éxito alcanzado en la comunicación con otros. Se acostumbrarán a reflexionar sobre la lengua y el proceso de comunicación y a incorporar los aprendizajes.

El contexto aula debe utilizarse también para hacer simulaciones que se acerquen a situaciones relacionadas con el mundo exterior.

El discurso didáctico incluirá el lenguaje referido a situaciones de comunicación, aspectos metalingüísticos y meta-cognitivos. Se debe estimular al alumnado a comunicar, arriesgándose a cometer errores ya que éstos forman parte integrante del proceso de aprendizaje. No obstante, se hará un tratamiento correctivo del error, incorporado de forma natural en el discurso habitual del aula, favoreciendo la auto-corrección.

El aprendizaje cooperativo, basado en la negociación de significados con otros será uno de los aspectos didácticos a tener en cuenta para favorecer la comunicación. Esto implica que la organización del espacio debe ser flexible, posibilitando el trabajo eficaz en grupos o parejas.

La lecto-escritura se va a trabajar con aquellos alumnos que no saben leer en nuestro idioma, para ello vamos a utilizar el método “VEN A LEER”, y otros manuales disponibles online.

Se utiliza una metodología comunicativa, facilitando en todo momento y estimulando la comunicación entre los alumnos del A.T.A.L., entendiendo que el aprendizaje de una lengua es un proceso de construcción creativa, que debemos convertir al estudiante en el elemento central





en torno al cual se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje y reconociendo que la lengua es un instrumento de comunicación, de interacción social.

3.2. Organización de tiempos/espacios/grupos

<i>GRUPO 1 Nivel 0-1</i>	<i>GRUPO 2 Nivel 1-2</i>
C, A M (4° B) J, M G (3°A) A, Y (1°C) B, F(4°B)	C, N (1°B) P, A (2°B) R, D A (3°A)





HORARIO ATAL CURSO 2020/2021		
	LUNES	JUEVES
1º Hora 8:10 / 9:10		
2º Hora 9:10 / 10:10		A, Y (1ºC) C, A M (4ºB) B, F (4ºB) J, M (3ºA) R, D (3ºA) C, N (1ºB) P, A(2ºB)
3ª Hora 10:10 / 11:10	A, Y (1ºC) C, A M (4ºB) B, F (4ºB) J, M(3ºA) R, D (3ºA) C, NAD(1ºB) P, A(2ºB)	A, Y (1ºC) C, A M (4ºB) BELMALLAERM, FÁTIMA (4ºB) J, M (3ºA) R, D (3ºA) C N (1ºB) P, A (2ºB)
RECREO	RECREO	
4º Hora 11:40 / 12:40	A, Y (1ºC) C, A M(4ºB) B, F (4ºB) J, M (3ºA)	A, Y (1ºC) C, A M (4ºB) B, F (4ºB) J, M(3ºA)
5º Hora 12:40 / 13:40	A, Y(1ºC) C, A M (4ºB) B, F (4ºB) J, M (3ºA)	A, Y (1ºC) C, A M (4ºB) B, F (4ºB) J, M (3ºA)
6º Hora 13:40 / 14:40	A,Y (1ºC) C, A M (4ºB) B, F (4ºB) J,M (3ºA)	





3.3. Materiales y recursos didácticos.

NIVEL INICIAL:

Ciudadanos y ciudadanas del mundo. Consejería de Educación de Andalucía.
Español para ti. Grupo de trabajo del CEP de El Ejido.
Español 2000. Nivel elemental. Edit. SGEL.
Adelante. Ed. Edinumen y Consejería de Educación de Andalucía.
Español, sí gracias. Ed. ELI.
El español en crucigramas: volumen I, II y III. Ed. ELI.
Ven a leer. Método de lecto-escritura.
Cuadernos de ortografía: 1,2,3,4,5. Edit. La Calesa.
Lecturas: cuentos tradicionales, p. ej. Los tres cerditos, Peter Pan, Pinocho, etc.

NIVEL AVANZADO:

Adelante. Ed. Edinumen y Consejería de Educación de Andalucía.
Español, sí gracias. Ed. ELI.
El español en crucigramas: volumen I, II y III. Ed. ELI.
¿Cómo se escribe? CAJAMADRID
Lecturas comprensivas. Ed. G.E.U.
Lecturas: Ese no es mi zoo. Edit. Bruño.
La máquina maravillosa. Edit. Bruño.
Historias breves para leer. Edit. SGEL

Material fotocopiable entregado por profesora ATAL (vocabulario, canciones...)

Material elaborado por parte de la profesora ATAL (tarjetas, presentaciones...)

▪ INCORPORACIÓN DE LAS TIC

- Se utilizará el ordenador para reforzar y practicar lo aprendido.
- Se utilizarán recursos de las siguientes páginas web:
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros/index.php3>
<http://boj.pntic.mec.es/~lbarrioc/utilidades/enlaces.htm>
http://www.cnice.mecd.es/recursos2/atencion_diversidad/03_00.htm
<http://www.fuhem.es/portal/areas/paz/EDUCA/intercul/interc.htm>
<http://www.edualter.org/>
http://usuario.tiscali.es/a_pantoja/webquest/intercultu/conocer_inter/INICIO2.htm
<http://directorioguia.congde.org/guiaderecursos/tematica.phpvalor=Interculturalida>
<http://www.stecyl.es/informes/inmigracion.htm>
<http://www.psicopedagogia.com/definicion/interculturalidad>
<http://www.ua-ambit.org/convivencia.htm>
<http://www.orientared.com/>
<http://www.diccionarios.com/>
<http://www.elmundo.es/diccionarios/>
<http://www.rae.es/>
http://cvc.cervantes.es/oteador/default.asp?l=2&id_rama=88&ct=catalogo88
http://www.fisterra.com/recursos_web/no_explor/diccionarios.asp
<http://www.cuadernos cervantes.com/diccionarios.html>





<http://www.isabeldeespana.org/lengua/progr.htm#CONCEPTOS>
<http://www.aplicaciones.info/ortogra2/lectura.htm>
<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/>
<http://www.aplicaciones.info/ortogra2/ortogra.htm>
<http://www.terra.es/personal6/bardonmanuela/ortografia.htm>
<http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/act/lleng/act169.htm>
<http://www.aulafacil.com/>
http://www.educared.net/aprende/f_ortografiarae.htm
<http://www.usuarios.lycos.es/jvaldelv/Ortografia/ortindex.htm>
<http://www.abcdatos.com/tutoriales/tutorial/18181.html>
<http://www.amerschmad.org/spanish/gram/ortograf.htm>
<http://www.profes.net/>
http://cvc.cervantes.es/oteador/default.asp?l=2&id_rama=133&ct=catalogo132
<http://buscador.hispavista.es/ortografia/>
<http://www.indiana.edu/~call/ejercicios.html>
http://www.arrakis.es/~iesitaba/lengua_enlaces.htm
<http://www.educasites.net/Softwaresites.htm>
<http://www.barfie.net/>
<http://www.madrid.org/promocion/>
<http://www.educa.madrid.org/web/sai.moralzarzal/>
<http://www.ugr.es/~ftsaez/espl2.htm>
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=ComunidadMadrid/Estructura>
http://www.madrid.org/dat_oeste/sai.htm
<http://www.madrid.org/promocion/diver/traduccionseti.htm>
<http://es.geocities.com/pizarraytiza/infantil.html>
http://usuarios.lycos.es/kasbah01/12_kasbah/12_educacion_marroqui.htm
<http://www.asti-madrid.com/>
<http://www.arabic2000.com/>
<http://www.arabismo.com/>
<http://www.cadizayto.es/interreg/marruecos/educacionma.htm>
<http://www.webarabic.com/>
http://www.yabiladi.com/news_maroc/noticias.html
<http://www.eduteka.org/HistoriaArte.php>
<http://www.elquijote.com/>
<http://www.zapateiro.com/GeografiaeHistoria.htm>
<http://icarito.tercera.cl/icarito/2001/806/>
http://centros6.pntic.mec.es/cea.pablo.guzman/cc_naturales/seresvivos.htm
http://www.jccm.es/educacion/prog_educ/ev_cuenca/cuad_trab.htm
<http://www.aplicaciones.info/>
<http://www.memo.com.co/fenonino/aprenda/castellano/castellano41.html>
<http://www.aplicaciones.info/ortogra2/ortogra.htm>

3.3. Actividades complementarias y extraescolares.

El Centro ha desarrollado un Plan de Acogida con el objetivo de facilitar la integración de los alumnos inmigrantes en nuestro Centro.

Actividades para fomentar el intercambio intercultural:





- Hablaremos de las costumbres de los países de procedencia y del país de acogida, contrastando similitudes y diferencias.
- Se hará un intercambio de recetas sencillas de los países de origen de los alumnos del A.T.A.L
- Se darán a conocer a los alumnos inmigrantes que se matriculen en el IES las características del sistema educativo español, horarios, funciones del personal del centro (tutor, orientadora, profesora ATAL...), etc.
- Los alumnos aportarán fotos de sus pueblos, familia, fiestas y las mostrarán al resto de los alumnos.
- Se ambientará la clase con pósters, fotos y banderas de los países de procedencia de los alumnos.
- Se trabajará en todo momento en el aula el respeto a los demás y a la naturaleza (la importancia del reciclaje y los tipos de contenedores que hay).
- También trabajaremos la importancia de una correcta higiene personal.

Se pueden llevar a cabo diferentes actividades dentro de las jornadas interculturales:

- Lectura de experiencias de los alumnos inmigrantes.
- Degustación de platos típicos.
- Ambientación con trajes típicos y objetos decorativos.

3.4. Medidas relacionadas con la metodología didáctica en caso de confinamiento.

Debido a las circunstancias del momento actual a causa de la Covid-19, nos encontramos con un importante fenómeno social que afecta de lleno a nuestros centros escolares. Para dar respuesta a todo esto nuestra metodología didáctica se tiene que adaptar a esta posible situación, si bien los principios sobre los cuales articulamos dicha metodología, se mantienen inamovibles.

Teniendo en cuenta esta posibilidad, para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, se seguirán distintas vías y procedimientos. Contamos para el seguimiento educativo del alumnado, con PASEN, que es el módulo oficial de Séneca y un medio de comunicación de toda la comunidad educativa: profesores, alumnos y familias. Como herramienta de trabajo, principalmente, utilizaremos la plataforma Moodle Centros. Semanalmente se enviarán las tareas que el alumnado debe realizar a lo largo de la semana. El alumnado accederá con sus credenciales a la plataforma, donde encontrará, además de la tarea, video-tutoriales, lecturas, enlaces a páginas web de interés y otros materiales y recursos que ayuden a su formación y aprendizaje del español. La comunicación con el alumnado será continua. Así mismo, si se estima oportuno y las posibilidades lo permiten sería interesante llevar a cabo videoconferencias con el alumnado para trabajar contenidos, plantear dudas, etc.

En el caso de ATAL, se ha detectado que parte de nuestro alumnado presenta dificultades en cuanto a medios de acceso. Con algunos alumnos se podrá trabajar empleando el ordenador, lo que hará más cómodo el proceso.

En otros casos, el trabajo tendrá que hacerse utilizando únicamente los teléfonos móviles, dado que es su única herramienta de acceso.





Además, vamos a comunicarnos telefónicamente y por correo electrónico con el alumnado, siempre y cuando sea necesario, para resolver sus dudas, responder a sus preguntas y, en definitiva, mantener una relación cercana y confiable, que ayude a su mejor desenvolvimiento.

Por supuesto, se mantendrá una comunicación constante y fluida con los tutores del alumnado y también con otros profesores que formen parte de cada equipo educativo.

4. Contenidos.

4.1. Competencias clave

Las Competencias Clave contribuirán a lograr las destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa de Secundaria debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social. En el caso de las ATAL cobra especial importancia la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera y a través de la cual el alumnado podrá:

- Conocer el alfabeto español y sus sonidos y pronunciar correctamente letras, sílabas, palabras y oraciones de la cadena fónica hablada y escrita.
- Adquirir vocabulario referente al colegio, familia, casa, calle, alimentos, cuerpo, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, medios de comunicación y transporte, etc.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha junto con la interacción.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información, enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Las restantes Competencias Clave a las que se refiere la actual LOMCE contribuirán también al desarrollo de la competencia lingüística:

- Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología: nuestras aulas incorporan vocabulario relacionado con geografía, nacionalidades y países, hechos históricos, partes del cuerpo, plantas... y numerología.
- Competencia digital: en clase se trabaja con actividades interactivas para ampliar o reforzar lo que van aprendiendo, además del uso de audiciones o visionado de cortos, series o vídeos de apoyo en el aula.
- Competencia para aprender a aprender: en nuestras clases preparamos al alumnado para que adquiera y desarrolle la capacidad de inferir lo esencial y resumir, lo cual le ayudará a familiarizarse con estrategias de estudio para su día a día en las distintas asignaturas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: el alumnado ATAL va conociendo la cultura económica y las posibilidades de desarrollo laboral que le ofrece la sociedad en la que está inmerso para, por ejemplo, en el futuro aprender una profesión, invertir y montar un negocio.





- Conciencia y expresiones culturales: en el aula se potencian el arte, la literatura, el teatro, la poesía, el cine, las fiestas, el patrimonio...como expresiones culturales, incluyendo las culturas de origen del alumnado.
- Competencias sociales y cívicas: en clase se trabaja para que el alumnado use un lenguaje no discriminatorio entre sexos, culturas y etnias y sea consciente de que está inmerso en una comunidad con unos derechos y obligaciones que debe usar y respetar, respectivamente.

4.2. Desarrollo de los contenidos

NIVEL 0-1	SITUACIONES	CONTENIDOS GRAMATICALES	VOCABULARIO
1º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién eres? • ¿De dónde eres? • ¿Cómo eres? • ¿Qué es? • ¿Cómo es? • ¿Cómo estás? • ¿Dónde estás? • Esta es mi casa. • ¡Qué calor hace! 	<ul style="list-style-type: none"> • El verbo “Ser”. Numerales. • El adjetivo, género y número. Los gentilicios. • Pronombres personales. • El artículo determinado e indeterminado. • El nombre, género y número. • El adjetivo demostrativo. Partículas interrogativas. • El verbo “Estar”. Usos de “Ser” y “Estar”. • Los demostrativos. La forma impersonal “Hay”. • Los adjetivos posesivos. El verbo “Tener”. • El verbo “Hacer”, mucho y muy. • El tiempo atmosférico y el tiempo cronológico. ¿Qué hora es?, ¿Qué día es hoy? • Presente de indicativo de los verbos en –ar. • Presente de indicativo de los verbos en –er. • Presente de indicativo de los verbos en –ir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los países. • Las nacionalidades. • Oficios y profesiones. • La escuela. • Formas, líneas y medidas. • Los deportes. • Los adjetivos. • La ropa. • La casa. • Los animales. • La naturaleza. • Acciones: los verbos.
2º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Dónde vives? • ¿Adónde vas? 	<ul style="list-style-type: none"> • Preposiciones de lugar. • “Ir a” +infinitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ciudad. / Las tiendas. • Los medios de





	<ul style="list-style-type: none"> • En el restaurante • ¿Qué estás haciendo? • ¿Qué has hecho hoy? • En el médico. • En el Hospital. • De compras. 	<ul style="list-style-type: none"> • “Gustar”. • “Estar” + gerundio. Adjetivos y pronombres posesivos. • Pretérito perfecto. • El Imperativo. • “Tener que”, “deber”. • El comparativo y el superlativo. 	<p>transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alimentos. • La fruta y la verdura. • Las partes del cuerpo y cabeza. • El hospital. • Los utensilios. • Los habitantes del cielo.
3^a trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando yo era niño. • Mi biografía. • Mis vacaciones. • El tráfico. • En el aeropuerto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pretérito imperfecto. • Pretérito indefinido. • Futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los árboles y plantas. Las flores. • Los envases. • Los instrumentos musicales. • En el aeropuerto. • En el puerto y en la estación. • En el mar. Habitantes mar. • El espacio.
NIVEL 1-2	SITUACIONES	CONTENIDOS GRAMATICALES	VOCABULARIO
1^o trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar gusto / rechazo / deseos. • Descripción física y personal. • Descripción de hechos pasados. • Expresar acciones habituales. • Expresar obligación. • Expresar estados y situaciones. • Expresar el modo. • Comprender e interpretar instrucciones y consejos. • Interpretar 	<ul style="list-style-type: none"> • Pretérito Perfecto. • Pretérito Imperfecto. • Pretérito Indefinido. • “Soler” / “Acostumbrar a” / “Tener por costumbre” • “Deber” / “Tener que” / “Hay que” • Usos de “ser” y “estar” • Adverbios en “-mente” • Imperativo + Pronombre • Régimen preposicional de algunos verbos. • “Saber” / “Conocer” • Presente de Subjuntivo. • “Estar” + Gerundio / “Ir”+ Gerundio 	<ul style="list-style-type: none"> • El carácter. • La ropa. • Alimentos. • Salud. • Anuncios. • Ecología. • El campo. • La ciudad. • La Navidad.





	<p>información pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir el entorno físico. • Expresar acciones en proceso. • Referir hechos en estilo indirecto. • Establecer comparaciones. • Expresar opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> • “Decir” + que + verbo • Estructuras de comparación (irregulares). • Formas de relativo (<i>que, cuyo/a/os/as, el cual/la cual...</i>) 	
2º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender y redactar relatos. • Expresar carácter reflexivo y de impersonalidad. • Expresar aprecio, calidad o valía. • Expresar igualdad o preferencia. • Expresar certeza y seguridad. • Expresar duda y posibilidad. • Expresar opiniones y referencias. • Expresar concesión y temporalidad. • Expresar posesión y pertenencia. • Referirse a reincidencia, abandono. • Expresar números altos, fracciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conectores del discurso (<i>porque, pero, ya que, de ahí que, en consecuencia</i>) • Valores y usos de “se” impersonal. • Voz pasiva. • “Lo mismo” / “mejor” o “peor” que... • “Es igual que” / “Da igual que” / “Es indiferente” • <i>Seguro que</i> + Indicativo • <i>Dudo que</i> + Subjuntivo / <i>Parece que...</i> / <i>No sé si...</i> • <i>¡Qué raro que...</i> / <i>Me extraña que...</i> • “Cuando” + Indicativo / Subjuntivo • Pronombres posesivos. • “Empezar a” / “Volver a” / “Dejar de” • <i>La mitad, el doble, el triple...</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos y clichés. • La paz en el mundo. • De compras. • Las nuevas tecnologías • San Valentín. • La mujer: situación social.
3ª trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar posibilidad y negarla. • Expresar 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>(No)Creo que</i> + Indicativo / Subjuntivo • <i>(No) es posible que</i> + Indicativo / Subjuntivo 	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad. • Fiestas y tradiciones.





	<p>preferencias.</p> <ul style="list-style-type: none">• Expresar opinión y puntos de vista.• Expresar conveniencia.• Expresar condicionalidad.• Establecer relaciones temporales.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Creo / Considero / Opino / En mi opinión / Desde mi punto de vista...</i>• <i>Es conveniente / adecuado + Infinitivo / Vale la pena que + Subjuntivo</i>• <i>Si / En caso de que</i>• <i>Si + Presente / Presente – Futuro – Imperativo</i>• <i>Si + Imperfecto Subjuntivo / Condicional (futuro / pasado)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Futuro humano.• Refranes y citas.
--	---	---	--

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Dadas las características especiales en cuanto a una incorporación del alumnado progresiva y variable que puede ocurrir a lo largo de todo el curso escolar, cada alumno trabajará los contenidos anteriores siguiendo la misma secuenciación en la que se exponen.

4.3. Temporalización de los contenidos en el 1º trimestre en caso de confinamiento.

Como en todas las áreas que tienen que ver con el aprendizaje de la lengua o de lenguas extranjeras, los contenidos se organizan en tres grandes núcleos temáticos:

- a) La comunicación oral y escrita: escuchar y hablar; leer y escribir.
- b) La reflexión sobre la lengua: contenidos pragmáticos, léxicos, fonética y ortografía.
- c) Los aspectos socioculturales: lecturas, películas, obras de teatro, etc.

Los contenidos de nuestra programación no van a cambiar sustancialmente. Los cambios se referirán al núcleo temático de reflexión sobre la lengua y, más concretamente, a los contenidos gramaticales. Se suprimirán unos mínimos contenidos que tienen que ver con los modos subjuntivo e imperativo, por considerarlos secundarios. La secuenciación de contenidos queda de la siguiente manera:





NIVEL 1-2	SITUACIONES	CONTENIDOS GRAMATICALES	VOCABULARIO
1º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar gusto / rechazo / deseos. • Descripción física y personal. • Descripción de hechos pasados. • Expresar acciones habituales. • Expresar obligación. • Expresar estados y situaciones. • Describir el entorno físico • Expresar acciones en proceso • Referir hechos en estilo indirecto. • Establecer comparaciones. • Expresar opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pretérito Perfecto. • Pretérito Imperfecto. • Pretérito Indefinido. • “Soler” / “Acostumbrar a” / “Tener por costumbre” • “Deber” / “Tener que” / “Hay que” • Usos de “ser” y “estar” • Adverbios en “-mente” • Régimen preposicional de algunos verbos. • “Saber” / “Conocer” • “Estar” + Gerundio / “Ir”+ Gerundio • “Decir” + que + verbo • Estructuras de comparación (irregulares). • Formas de relativo (<i>que, cuyo/a/os/as, el cual/la cual...</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • El carácter. • La ropa. • Alimentos. • Salud. • Anuncios. • Ecología. • El campo. • La ciudad. • La Navidad.

5. Contenidos transversales.

Actividades sobre temas transversales:

- Educación para la Salud
- Educación para la Igualdad
- Educación para la Paz
- Educación Vial





6. Evaluación.

En el aula de adaptación lingüística, debemos evaluar en términos de proceso y de zona de desarrollo, lo que supone saber en cada momento donde se encuentra el alumno con respecto a los objetivos de trabajo del aula, y qué tipo de ayudas precisa.

Evaluación inicial:

A comienzos de curso se han realizado las pruebas de nivel al alumnado inmigrante.

La evaluación formativa:

El alumno será considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades, detectando las necesidades y progresos de nuestros alumnos con el fin de poder introducir las correcciones oportunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación sumativa:

Se facilitará un informe trimestral de cada alumno a los diferentes tutores y a los padres.

Coincidiendo con el final de cada trimestre evaluaremos las necesidades, dificultades y los progresos realizados por nuestros alumnos:

1. Utilizar un lenguaje sencillo referido a personas, acciones, objetos y cualidades de su entorno próximo.
2. Producir frases sencillas con pronunciación y estructuración adecuada.
3. Relatar hechos, cuentos, situaciones de la vida cotidiana.
4. Usar las formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y solicitar.
5. Comprender las intenciones comunicativas de adultos y de otros niños como por ejemplo seguir órdenes.
6. Manifestar interés por participar en situaciones de comunicación oral: Expresar necesidades, deseos y sentimientos, reproducir textos de tradición cultural, adivinanzas, tradiciones, canciones.
7. Elaborar textos escritos breves y sencillos.
8. Incorporar las normas ortográficas.
9. Producir textos orales sencillos.
10. Utilizar estrategias de comprensión en lectura de textos.
11. Leer textos con fluidez, entonación y ritmo adecuado.

Se realizará una autoevaluación constante con objeto de mejorar cada día la labor.





ANEXO 6: PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA CULTURA DE ORIGEN

El Plan para el Mantenimiento de la Cultura de Origen incluirá un conjunto de actuaciones específicas para el mantenimiento de las culturas de origen del alumnado inmigrante que promuevan el conocimiento y la valoración de estas culturas por toda la comunidad educativa.

Objetivos

- Potenciar el aprendizaje de la cultura de origen, con el fin de que el alumnado inmigrante no pierda la riqueza que esto supone.
- Difundir información de todas y cada una de las culturas presentes en el Centro entre todos los componentes de la comunidad educativa.
- Aprovechar los aspectos de enriquecimiento que aporta el conocimiento de las diferentes culturas sobre la totalidad del alumnado del Centro.
- Fomentar la participación del alumnado inmigrante y de sus familias en las actividades extraescolares del Centro.
- Potenciar actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del Centro en particular y de la comunidad educativa en general.
- Favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa del alumnado, del profesorado y de las familias.

Este tipo de actuaciones pueden ser propuestas por el propio profesorado del Centro o por la AMPA, siendo la Jefatura de Estudios quien coordine en última instancia.

Actuaciones

- Actividades Complementarias y Extraescolares: Actuaciones encaminadas a motivar la participación del alumnado en iniciativas organizadas por el Centro que por su propia naturaleza tratarán de conectar con la cultura e identidad de este alumnado. Éstas pueden ser: visitas culturales, excursiones para la convivencia, jornadas deportivas, semana intercultural con talleres o actividades representativas de cada país que propicie el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas que cohabitan en un mismo centro, etc.
- Celebración de Efemérides y Fiestas relacionadas con la Interculturalidad. En la siguiente lista destacamos algunas de ellas.
 - 30 de enero, Día Escolar de la Paz y la No Violencia
 - 21 de marzo, Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial
 - 25 de marzo, Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos
 - 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano
 - 26 de septiembre, Día Europeo de las Lenguas
 - 16 de noviembre, Día Internacional de la Tolerancia
 - 22 de noviembre, Día de los Gitanos Andaluces
 - 18 de diciembre, Día Internacional de las Personas Migrantes





- Mes del Ramadán, noveno mes lunar (el ayuno comienza con la aparición de la luna a finales de Sha'ban (octavo mes en el calendario lunar islámico).
- Actividades Interculturales Transversales a las distintas Áreas: El currículum escolar suele ser etnocentrista al promover básicamente el conocimiento y la cultura europea desde una perspectiva dominante. Hemos de procurar convertirlo en un currículum universal que dé a conocer otras culturas desde una forma crítica y transformadora, y que propicie una actitud abierta y respetuosa que acabe con la visión estereotipada e inferior de las demás culturas. Para ello, deberíamos valorar las aportaciones de todas las culturas presentes en el centro desde la premisa de que ninguna es superior a otra.
 - Biología y Geología: Desarrollo sostenible, biodiversidad, maravillas naturales de los países del alumnado, avances científicos y personajes científicos extranjeros, necesidades científicas de los países subdesarrollados, etc.
 - Geografía e Historia: Aportaciones históricas, artísticas, económicas... de distintas culturas; geografía guías de viajes, arte (étnico, asiático, etc.), personajes históricos, historia del racismo y la xenofobia, movimientos migratorios y causas, comprensión de la distribución del mundo y de la situación de cada país desde el punto de vista económico, relaciones norte-sur, deuda externa, etc.
 - Educación Plástica, Visual y Audiovisual: Exposiciones de carteles, dibujos, cómics, collages o fotografías sobre distintas culturas o países; crear anuncios o campañas publicitarias que fomenten la interculturalidad o el acercamiento de otras culturas; influencias artísticas de las culturas americanas, asiáticas, etc.
 - Educación Física: Juegos, danzas, deportes, deportistas de los países del alumnado, etc.
 - Lengua Castellana y Literatura: Ejemplos de uso del lenguaje xenófobo en medios de comunicación y la vida diaria (chistes, expresiones, etc.); artículos de investigación (la inmigración en los medios de comunicación, influencia de otras lenguas, lenguaje no verbal en distintas culturas); lecturas y composiciones sobre temática intercultural (concursos de cuentos, poesías, etc.); búsqueda y recopilación de cuentos y leyendas populares de distintas culturas; tertulias literarias con libros sobre otras culturas o de autores extranjeros de los países del alumnado, etc.
 - Lenguas Extranjeras: Lecturas y composiciones sobre temática intercultural (concursos de cuentos, poesías, canciones, etc.); tertulias literarias sobre libros con temáticas interculturales, autores de otras culturas o sobre otras culturas; correspondencia en lenguas extranjeras con otros países, p. e. con Marruecos en francés o en inglés con Sudamérica; audiciones de canciones en las diferentes lenguas de nuestro alumnado... etc.
 - Matemáticas: Aportaciones de otras culturas (sistema decimal, etc.); personajes matemáticos de otras culturas, cuestionarios y análisis estadísticos sobre cuestiones interculturales, etc.
 - Música: Canciones populares y actuales de los países de origen del alumnado, origen de estilos y fusiones musicales (flamenco, jazz...), músicas y músicos internacionales, instrumentos, canciones populares y actuales de los países del alumnado, etc.





- Optativas/Alternativas: Se puede trabajar a través de proyectos sobre los aspectos básicos lingüísticos y culturales de los países más representativos de nuestro alumnado con la colaboración del propio alumnado extranjero y del mediador/a intercultural en el aula.
- Tutoría y Educación para la Ciudadanía: Emigración-inmigración; prejuicios y estereotipos; desarrollo sostenible, deuda externa y comercio justo; derechos humanos;
- Talleres de Lectura: Es obvio que la lectura es un instrumento muy importante para aprender una lengua. Si además de fomentarla se realizan tareas con el vocabulario que aparece en los textos la eficacia aumenta significativamente. Si a esto le añadimos actividades de coloquio y debate, además de desarrollar la expresión y comprensión escrita, estaremos fomentado la expresión y comprensión oral.
- Otras formas de incentivar la lectura son el uso de: La Biblioteca del Centro y la creación de la Biblioteca de Aula, según las necesidades de cada grupo-clase, con libros en los idiomas representados en el centro (p.e. “El Principito” está editado en más de 28 idiomas) y con diccionarios básicos multilingües en las lenguas de origen del alumnado.
- Mercadillo Intercultural: Cada alumna o alumno dona un objeto (puede ser hecho por él o ella), juego, libro o cuento representativo de su cultura. Luego podrá intercambiarlo por lo que haya traído el resto de sus compañeras o compañeros.
- Revistas, periódicos, wikis o blogs que desarrollen temáticas relativas a los países de origen de nuestro alumnado.
- Cine-Fórum Intercultural: La diversidad de personajes y los múltiples enfoques que aportan los materiales audiovisuales, especialmente el cine, los convierten en un recurso ideal para el contexto educativo multicultural. El visionado de una película, cortometraje o documental invita a la reflexión a través de distintos dilemas morales sobre los estereotipos culturales.

¿Cómo?

Este tipo de actuaciones debe darse a conocer a toda la comunidad educativa, a través de Claustros, Consejos Escolares, etc., para buscar su colaboración e implicación.





Anexo 7: Plan de Acogida del alumnado Inmigrante

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. DEFINICIÓN
3. OBJETIVOS
4. CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA
6. CONSIDERACIONES INICIALES
7. ORIENTACIONES SOBRE ACTUACIONES
DEL EQUIPO DIRECTIVO
8. ORIENTACIONES SOBRE LAS ACTUACIONES
DEL EQUIPO DOCENTE
9. ORIENTACIONES SOBRE EL PAPEL DEL TUTOR/A
Y LA ACOGIDA EN EL AULA





1.- INTRODUCCIÓN

La llegada a los centros educativos de alumnado inmigrante de lengua extranjera ha supuesto un nuevo reto para el sistema educativo. A través del Plan Andaluz de educación de Inmigrantes, la Consejería de Educación y Ciencia pretende la integración de este alumnado desde la perspectiva de un enriquecimiento mutuo de las culturas mayoritarias y minoritarias. Es éste el principio básico de la Interculturalidad. Educar conjuntamente a personas de diferentes culturas implica trabajar para conseguir un espacio cultural común que no suponga pérdidas de identidad sino enriquecimiento de ésta y apertura mental a lo diferente.

2.- DEFINICIÓN

El plan de acogida es un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la adaptación del nuevo alumnado extranjero que debe llevar un proceso de adaptación escolar y aprendizaje de la lengua, así como permitir que exista una comunicación entre las familias y los centros en esos primeros momentos.

Es frecuente que el alumnado extranjero tenga dificultades para cumplimentar los impresos de matrícula, comprender el funcionamiento del Centro (en cuanto a horarios, materias, espacios,...) conocer la organización jerárquica de los Centros...etc.

Con el programa de acogida se pretende **ayudar al alumnado** inmigrante y a sus familias con estas dificultades prácticas, así como favorecer una sensación de mayor seguridad que los tranquilice, al ver que todo está organizado. Asimismo, se consigue que el profesorado cuente con una mayor información sobre estos alumnos. Todo esto facilita la incorporación de este alumnado a la dinámica del centro.

3.- OBJETIVOS

- Favorecer el encuentro de nuevos alumnos y alumnas en particular (y de cualquier nuevo miembro de la comunidad educativa en general) con su nuevo centro en las condiciones sociales más adecuadas posible, evitando dificultades comunes como la soledad, falta de amigos, desorientación espacio - temporal, barrera del idioma.
- Potenciar actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del centro en particular y en la comunidad educativa en general.
- Difundir información de todas y cada una de las culturas presentes en el centro entre todos los componentes de la comunidad educativa así como de los derechos y deberes de cada miembro de la misma.
- Favorece la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa de todos: alumnado, familias y profesorado.

4.- CONTENIDOS

- 1- Conductas y rutinas básicas a tener en cuenta ante la llegada de un nuevo alumno al centro: qué se hace en secretaría, en el aula, en los recreos,...
- 2- Derechos y deberes de los distintos miembros de la comunidad educativa.





- 3- Reglamento de organización y funcionamiento del centro.
- 4- Geografía, historia, cultura de cada una de las culturas presentes en el centro

5.- METODOLOGÍA

El programa de Acogida deberá estar coordinado por la profesora de Apoyo, con la colaboración del profesor de ATAL y con el apoyo, asesoramiento y supervisión del Jefe de Estudios y la orientadora del centro.

Se intentará dar a las actividades un carácter vivencial, lúdico, compartido y activo, primando los diálogos, el trabajo y el juego en grupo o la exposición de experiencias por parte el alumnado.

6.- CONSIDERACIONES INICIALES

Con el alumnado

- a) Ante la llegada de un nuevo alumno/a al centro, el ordenanza lo acompañará a la Secretaría. Si hay dificultad con el idioma se tendrán previstos, si los hay, alumnos extranjeros que ya tengan un dominio del español, de todas las nacionalidades que se den en el centro. Estos alumnos habrán sido designados al finalizar el curso anterior. Se intentará que sean alumnos que se encuentren cursando 3º o 4º de ESO, y que tengan una buena disposición hacia la tarea que van a desempeñar. Se recurrirá a estos alumnos para ayudar a la comunicación ente la familia y el centro tanto si la llegada del nuevo alumno se produce al comienzo del curso escolar, como si ocurre una vez empezado éste.
- b) El centro tendrá prevista una carta de bienvenida en los idiomas que se hablan en el centro donde se mencionarán los siguientes temas: bienvenida, documentos a aportar, breve descripción del centro y de sus servicios, nivel y áreas que estudiará, materiales de trabajo a aportar por el alumno y teléfonos de utilidad.
- c) Los espacios del centro de uso colectivo se rotularán en todos los idiomas presentes en el centro.
- d) En cada clase, en las sesiones de tutoría previas, se habrá designado un equipo de recepción. Así, estará previsto qué alumnos acompañarán al recién llegado a dependencias todavía desconocidas para él, quién le acompañará en los recreos, quién esta dispuesto a sentarse a su lado.
- e) En la sesión de tutoría inmediata a su llegada se preverán en el aula las siguientes actividades:
 - Presentación de todos los alumnos del grupo.
 - Observación en un mapa del país de procedencia e itinerario seguido por el alumno hasta llegar a Berja.
 - Narración por parte de los alumnos de hechos relacionados con el viaje, país de procedencia, su cultura.





- Copia un horario, y algunos datos básicos: nombre del tutor, nombres de los profesores y área que imparten.
- Completar un plano del centro con las denominaciones de las distintas dependencias.
- Se designará a un profesor del Centro como tutor de acogida, que será el primer punto de referencia para el alumnado inmigrante que se incorpore por primera vez al Centro.

Con las familias

La visión que tienen de la escuela las familias inmigrantes depende mucho de su origen cultural, de cómo es la escuela en el país de origen y de la tradición familiar en su valoración de la misma. Los núcleos familiares requieren información sobre nuestro Sistema Educativo: la oferta existente, las etapas, el funcionamiento de los centros, los planes de estudio, la metodología, la promoción...

Es necesario tener preparada y entregar documentación escrita que recoja los aspectos más básicos que conforman la vida del centro:

- Calendario escolar y horarios.
- Aspectos esenciales del Proyecto Educativo del Centro.
- Normativa de convivencia.
- Información sobre las características del proceso de “acogida” establecido por el centro. (Esta información se podría dar en el marco de actuaciones específicas con las madres y padres de los alumnos de incorporación tardía):
 - Periodo de evaluación inicial (tiempo, personas responsables de llevarlo a cabo...).
 - Tutor; papel del tutor/a.
 - Tipos de apoyo y aula (aula de acogida, aula ordinaria, apoyos y refuerzos).
 - Criterios de evaluación.
 - Tipos de ayudas económicas existentes y procedimientos para acceder a las mismas.

Así como:

- Entregarles la carta de bienvenida arriba mencionada.
- Programar una reunión con el tutor los primeros días a efectos de trasladar la información/ coordinación elemental escuela/familia.
- Animar para su incorporación al AMPA del Centro.
- Aprovechar cualquier ocasión (colaboración con la semana cultural,...) para que colaboren con el Centro.





7.- ORIENTACIONES SOBRE ACTUACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

La familia recién llegada recibirá las primeras impresiones del centro escolar a través del equipo directivo. Por tanto hay que dar mucha importancia a estos contactos iniciales.

La información que se proporcione en las primeras conversaciones con la familia deberá ser básica y comprensible. A modo orientativo se señalan algunos temas posibles para este primer contacto:

1. Informar sobre algunos aspectos de organización y funcionamiento del centro:

- Horarios, actividades y protocolo de faltas de asistencia.
- Materiales necesarios para el alumnado.
- Información sobre todo tipo de becas y ayudas para material escolar, libros de texto y comedor: comunicar quiénes son los receptores de estas ayudas y colaborar en su tramitación.
- Otros servicios y actividades del centro: comedor, actividades extraescolares, salidas, excursiones, etc.
- Servicios sociales que puedan servir de ayuda y referencia.

2. Proporcionar un documento escrito en la lengua familiar con los siguientes datos:

- Información básica sobre el sistema educativo.
- Dirección, teléfono del centro y nombre de la persona de referencia.
- Posible participación de padres y madres en actividades de aula y de centro.

Además, conviene enseñarles las instalaciones del centro: aulas, gimnasio, biblioteca, comedor. Si se puede, se les cita para la entrevista inicial en un plazo corto de tiempo, donde se espera recabar más información.

Cuando se desconoce la lengua de la familia y no se dispone de recursos, se podrá solicitar el servicio de traducción de la Delegación Territorial. La utilización de este personal cualificado es fundamental para conseguir que el intercambio de información sea claro, completo y confidencial.

En cuanto al traspaso de información debe tratarse con gran cautela la información proporcionada por las familias y saber diferenciar cuál es la que debe ser restringida por su carácter confidencial y cuál compartida por los agentes que intervienen en el plan de acogida:

- El tutor /a
- El profesorado de refuerzo lingüístico y equipo de apoyo y orientación.
- El resto de miembros de la comunidad escolar que tengan relación con el alumno/a.





Es importante señalar que el centro escolar no es la única institución que trabaja para la inclusión social y para dar respuesta adecuada a la situación de la población inmigrante. Se deberá hacer una labor de difusión para dar a conocer los recursos del municipio y desarrollar las estrategias pertinentes para su utilización.

8.- ORIENTACIONES SOBRE LAS ACTUACIONES DEL EQUIPO DOCENTE

El equipo docente ha de implicarse tanto en el análisis de la situación como en la toma de decisiones

para atender al alumnado inmigrante con las medidas más adecuadas a cada caso.

Todo el equipo ha de tener en cuenta una serie de medidas que se deben poner en práctica para lograr un clima relajado y acogedor en la clase que favorezca el proceso de adaptación a la nueva realidad social del recién llegado/a:

- Acogida cálida, afectuosa y continuada, pero no abrumadora, evitando el exceso de información y de agentes.
- Presentación de todos y cada uno de los profesores y profesoras con los que este alumnado tiene relación.
- Presentación del espacio físico del centro y los servicios básicos
- Explicación clara de las pautas y normas de convivencia del centro que han de ser respetadas desde el principio.
- Visión global del alumnado, horarios y actividades que se proponen.

Estrategias

Algunas estrategias comunicativas favorecedoras que todo el personal del centro puede poner en práctica son:

- Asegurarse de que el alumno/a entiende la información básica y que cuando habla, se le escucha.
- Hablar con frases claras y estructuras correctas, despacio cuando sea preciso, enfatizando, vocalizando y simplificando la lengua cuando sea difícil establecer comunicación.
- Reforzar la información verbal a través de gestos e imágenes.
- Facilitar la escucha activa y la participación. Cuanto más hable el alumno/a, mejor.
- Potenciar actividades de lengua oral que exijan comunicación con los iguales y propiciar situaciones más informales, como las de juego, para favorecer la adquisición de la lengua en este contexto de comunicación.
- Demostrar comprensión y refuerzo positivo ante el más mínimo intento de comunicación, priorizando el esfuerzo comunicativo y la negociación del significado sobre la exigencia de la corrección formal del mensaje.





- Conceder tiempo al proceso de interiorización de la lengua animando pero sin forzar desde el principio las producciones orales del alumnado.

Actividades concretas

- Valoración inicial

Se trata de conocer el nivel del alumno/a en todas las áreas especialmente en las instrumentales y en las lenguas.

- Organización del currículo a corto plazo. Actividades y materiales.

Dependiendo de la trayectoria escolar y de los resultados de la valoración inicial, se adaptará el currículo a las necesidades adecuando materiales y actividades. Para ello, se contará con la ayuda de los servicios de apoyo del centro.

- Atención personalizada. Recursos humanos y materiales.

La organización del centro debe ser flexible, ya que la llegada de nuevos estudiantes puede ser constante e intermitente a lo largo de todo el curso, y se deberán optimizar los recursos para responder a las demandas que esta llegada escalonada origina.

Es importante que los métodos y materiales se adapten a la edad del alumnado al que van dirigidos.

9. - ORIENTACIONES SOBRE EL PAPEL DEL TUTOR/A Y LA ACOGIDA EN EL AULA

El tutor/a es la persona de referencia y a través de la que se establecen los vínculos afectivos. Para realizar una buena acogida se debe tener en cuenta:

1. La información que se proporcione al alumnado, así como a sus familias, ha de ser muy clara y precisa insistiendo en su importancia para la consecución de los objetivos educativos y de integración social.
2. Es fundamental crear las condiciones que permitan al alumnado nuevo mostrar sus habilidades ante sus compañeros/as, lo que reforzará su autoestima y les otorgará prestigio ante ellos/as.
3. Conviene establecer en la clase un sistema de embajadores/as, que ayuden al alumnado nuevo y faciliten su integración en el grupo.
4. En los momentos de reflexión tutorial, se harán explícitos los avances que realiza este alumnado insistiendo en las áreas en las que necesitan apoyo del resto de compañeros/as.

La acogida en el aula

El tutor/a es la encargada de presentar al recién llegado al resto del profesorado y de enseñarle los espacios en los que pasará la mayor parte del tiempo escolar.





El tutor/a deberá presentar al recién llegado por su nombre. Se debe hacer el esfuerzo de conocer y pronunciarlo correctamente y escribirlo utilizando la transcripción adecuada.

La presentación debe realzar los aspectos positivos de la persona: lo que sabe hacer, las lenguas que habla, etc. Nunca se debe definir a alguien sobre lo que no conoce si queremos que la acogida sea en igualdad y respeto.

Además de la presentación que realiza el tutor/a, conviene tener en cuenta que todas las personas de la clase son nuevas para el recién llegado. Es importante organizar actividades sencillas de presentación de los compañeros y compañeras y de sus lugares de procedencia con un doble objetivo: conocer

las personas de la clase y practicar la lengua propia de los saludos y presentaciones.

Algunas de las actividades propias de la clase de lengua extranjera podrían ser muy útiles en el primer momento y podrían estar recogidas en un archivo común accesible para todo el centro.

Se deben organizar actividades sencillas de aprendizaje en las que participa toda la clase y en las que se pueda incluir al recién llegado con naturalidad:

1. Hacer una pequeña ficha con los datos sobre su persona y colocarlas todas en un mural de clase.
2. Animar a añadir nuevos datos cuando los acontecimientos en sus vidas lo aconsejen y controlar los cambios cada poco tiempo.
3. Localizar su país en el mapa, nombrar la capital y algunos rasgos importantes.

Organización y funcionamiento de la clase

Todo el alumnado debe implicarse en la acogida porque repercutirá en la propia dinámica de la clase y enriquecerá las experiencias educativas. Si hay algún otro estudiante que hable la lengua del recién llegado/a, es conveniente que se sienten juntos durante los primeros días para que sirva de vínculo con la clase, siempre que las personas implicadas estén de acuerdo.

Se puede formar un grupo de estudiantes que durante un período corto de tiempo y de manera rotativa asumirá tareas de acogida.

Algunas actividades de carácter más global que pueden integrarse en la dinámica del grupo y que sirven para dar a conocer algunos aspectos de la nueva cultura al grupo podrían ser:

a. Actividades:

1. Escribir el nombre de los compañeros/as en su lengua.
2. Comparar textos.
3. Hacer juegos.
4. Aprender canciones.
5. Escuchar música.





b. Organización

6. Organizar un rincón con fotos de diferentes países, textos en diferentes lenguas, saludos.
7. Carteles (que se cambian con frecuencia) con información sobre cualquiera de los aspectos que se están trabajando.
8. Biblioteca de aula: asegurar la presencia de textos escritos en las lenguas maternas del alumnado y textos sobre sus países de origen.

La organización de la clase en pequeños grupos de trabajo facilita la interacción entre iguales y la integración. Es conveniente hacer partícipe a todo el mundo de las responsabilidades grupales por turnos.

Es fundamental explicarle exhaustivamente durante los primeros días lo que tiene que hacer y proporcionarle su horario por escrito comentando lo que toca en cada momento.





Anexo 8: Programa de Tránsito

PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA Y A ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS.

Introducción

El paso de la etapa de la educación primaria a la educación secundaria es un cambio tanto para el alumnado como para sus familias, e incluso para el profesorado, lo que ha originado en los últimos años programas de transición que los Departamentos de Orientación/ Equipos de Orientación Educativa y centros educativos, apoyados por la Administración Educativa intentan llevar a cabo para facilitar la continuidad del proceso educativo y la coordinación entre los centros.

Se necesitan actividades conjuntas que permitan al alumnado de Primaria conocer a los institutos, sus instalaciones, pero también al profesorado, las materias, el estilo de enseñanza. Esto no sería completo si no se realizaran reuniones de coordinación entre el profesorado de ambas etapas, principalmente en las áreas instrumentales para acordar unos contenidos y objetivos mínimos que permitan a los alumnos de primero de la ESO enfrentarse a las materias con garantías de éxito, de igual manera este programa también va destinado a nuestro alumnado que finaliza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y se incorpora a enseñanzas postobligatorias en el otro Instituto de Enseñanza Secundaria que hay en la localidad de Berja y donde la mayoría de nuestro alumnado continua con sus estudios en Ciclos Formativos de Formación Profesional o en Bachillerato.

Este programa pretende realizar actividades de información y de conocimiento que permitan a los alumnos que ingresan en primero de la Enseñanza Secundaria Obligatoria hacerlo con confianza, seguridad y alegría, al igual que el alumnado que continua con las enseñanzas postobligatorias.

Objetivos

Objetivos de las actividades de tránsito

- Garantizar una adecuada transición y continuidad del alumnado entre las distintas etapas educativas.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las programaciones de 6º de educación primaria y 1º de ESO en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas e Idiomas.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las programaciones de 4º de ESO y 1º de Bachillerato en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas e Idiomas.
- Establecer mecanismos de colaboración para que el alumnado conozca la oferta formativa de Ciclos Formativos de Formación Profesional de la zona.
- Informar y asesorar al alumnado y a sus familias de las características de la ESO y las enseñanzas postobligatorias, así como de las materias optativas y programas de refuerzo y apoyo para que puedan elegir con acierto.

Objetivos de las actividades de acogida

- Informar y conocer el Instituto: instalaciones y recursos, la oferta académica, el Proyecto Educativo, el profesorado y la Asociación de Madres y Padres
- Favorecer el conocimiento, la convivencia y motivar la participación en la vida y funcionamiento del centro





Contenidos

1. Destinados a los Jefes de Estudios y Jefes de Departamentos de Lengua castellana, Matemáticas e Idioma.
 - Características psicológicas y evolutivas de los alumnos relacionadas con la iniciación en el pensamiento abstracto y en las operaciones formales.
 - Programaciones de 6º de Primaria y de 1º de ESO.
 - Programaciones de 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
2. Destinados al alumnado y las familias:
 - Información general sobre la etapa de la Enseñanza Secundaria y específicamente sobre 1º de la ESO
 - Información sobre las características del Instituto
 - Programación de las actividades de la Jornada de acogida
 - Reunión inicial de curso de padres y madres con los tutor@s de la ESO
3. Destinados a los Tutores de 6º de Educación Primaria
 - Información sobre el funcionamiento del Instituto y de las enseñanzas que en él se imparten para que puedan realizar las actividades de orientación académica

Actividades

1. Reuniones de coordinación de los Orientadores.
2. Coordinación de los Jefes de Estudios y de los Departamentos de áreas instrumentales/ profesorado de Pedagogía terapéutica.
3. Visita de los alumnos al Instituto y convivencia con los alumnos de Primero de la ESO
4. Reunión informativa en el IES con los padres de Educación Primaria

Desarrollo de las actividades:

- a) Reuniones de coordinación de los Orientadores de la zona establecer la actuación general para:
 - Actualizar y coordinar el Programa de Tránsito
 - Conocer los informes psicopedagógicos y/o dictámenes de escolarización y las adaptaciones curriculares, así como a los alumnos correspondientes. En alguna de estas reuniones es conveniente que participen las maestras de Pedagogía Terapéutica
 - Apoyar a los Tutores de sexto curso en: la elaboración del consejo orientador, la decisión de promoción o repetición de curso, la elección de las materias optativas, programa bilingüe, refuerzos y apoyos.
 - Informar al alumnado sobre Educación Secundaria Obligatoria.
2. Coordinación de los Jefes de Estudios y de los Departamentos de áreas instrumentales
 - Reuniones de los Jefes de Estudios para preparar el próximo curso: grupos ordinarios y, oferta de optativas, necesidades de refuerzos y de atención especializada.





- Reuniones de los Jefes de Departamento de las materias instrumentales para conocer las programaciones respectivas y acordar los objetivos y competencias mínimas que asegure una continuidad entre las etapas, de modo que el tránsito suponga un reto, no un salto imposible de superar sin graves costes psicológicos.

3. Visita de los alumnos al Instituto y convivencia con los alumnos de Primero de la ESO

Los Orientadores preparan esta visita con antelación con la colaboración de los Directores y con un programa como, por ejemplo:

- Recepción en el la biblioteca del centro presidida por la Directora, Orientadora y Jefa de Estudios y alumnado de otros cursos: Bienvenida e información general sobre el Instituto y sobre las materias de Primero de la ESO.
- Normas del centro
- Visita guiada a las dependencias del centro
- Despedida.

4.- Jornada de puertas abiertas para los padres de Educación Primaria

➤ Recepción a las familias (del alumnado de 6º de primaria) en en IES en el segundo trimestre para informarles del funcionamiento del centro.

5.- Jornada de acogida el primer día del nuevo curso

Se inicia en el gimnasio con la asistencia del Equipo Directivo, la orientadora del centro y los tutor@s, el alumnado y las familias que lo deseen. Presidirá el acto la Directora del centro acompañado por la Orientadora, los Tutores.

La Directora realizará el saludo y presentará al resto del profesorado que estará en el. Dirigirá unas breves palabras de presentación del curso, les dará la bienvenida al centro tanto al alumnado como a las familias, hablará del funcionamiento del centro, normas, instalaciones...

La Orientadora explicará brevemente las funciones del Departamento y ofrecerá una visión positiva de la nueva etapa psicoevolutiva y académica que inician.

A continuación los Tutor@s se dirigirán al aula correspondiente para realizar:

- a) Dinámicas de presentación y conocimiento grupal
- b) Entrega de los horarios y explicación de los mismos (deshorarios de grupos, optativas...)

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES:

Instrucciones 12/2019, del 27 de junio de 2019 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

Siguiendo las citadas instrucciones, se establece el siguiente calendario de reuniones de tránsito para el presente curso escolar:

-Reunión jefaturas de estudio IES/CEIPs: 1ª reunión: febrero/marzo. Jefatura de Estudios IES Villavieja y CEIPs Andrés Manjón y Celia Viñas.

-Reuniones de coordinación curricular:

-1ª reunión enero: análisis de los resultados académicos. Jefaturas de Estudios IES Villavieja y CEIPs Andrés Manjón y Celia Viñas; Orientadora del EOE; Jefa del Departamento de Orientación IES Villavieja y profesorado especialista en PT y AL del IES Villavieja y los CEIPs Celia Viñas y Andrés Manjón.





-2ª reunión marzo/abril : coordinación Ámbito socio-lingüístico. Jefaturas de Estudios IES Villavieja y CEIPs Andrés Manjón y Celia Viñas; Coordinadores/as 3º Ciclo EP y Jefas de Departamento de las materias troncales generales del IES Villavieja.

-3ª reunión marzo/abril: coordinación Ámbito científico-matemático. Jefaturas de Estudios IES Villavieja y CEIPs Andrés Manjón y Celia Viñas; Coordinadores/as 3º Ciclo EP y Jefas de Departamento de las materias troncales generales del IES Villavieja.

-Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad:

-1ª reunión mayo-junio: Traspaso de información del alumnado / Estrategias conjuntas de convivencia. Jefaturas de Estudios IES y CEIPs Andrés Manjón y Celia Viñas, tutores/as de 6º EP de los CEIPs adscritos, orientadoras del EOE y del IES Villavieja y las fechas propuestas anteriormente son orientativas y pueden verse modificadas en función de la disponibilidad del profesorado participante en las reuniones. Profesorado especialista en PT y AL del IES Villavieja y los CEIPs Celia Viñas y Andrés Manjón.

-Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias:

-1ª reunión antes de que finalice noviembre: reunión informativa tutores/as-familias del alumnado de 1º ESO. Familias del alumnado de 1º ESO, Equipo Directivo IES, Tutores/as y equipos educativos de ESO y Departamento de Orientación.

-2ª reunión mayo-junio: Visita de las familias del alumnado de primaria al IES Villavieja. Familias del alumnado de 6º EP, Directora del IES Villavieja y Directores de los CEIPs Andrés Manjón y Celia Viñas.

-Reuniones de coordinación del proceso de acogida al alumnado:

-1ª reunión septiembre: proceso de acogida del alumnado de 1º ESO en el IES. Tutores de 1º ESO y alumnado 1º ESO.

-2ª reunión junio: visita del alumnado de 6º EP al IES. Equipo Directivo del IES Villavieja, tutores/as de 6º EP, alumnado de 6º EP, alumnado de 1º ESO, Departamento de Orientación del IES Villavieja.

En función de este programa se proponen las siguientes fechas para la puesta en práctica del mismo:





CALENDARIO DE REUNIONES EQUIPO DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA		
MES	PROGRAMA	FECHA Y LUGAR PROPUESTOS
SEPTIEMBRE 2019	Acogida al alumnado de 1º ESO en el IES	Viernes 27 septiembre 2019. IES Villavieja
OCTUBRE 2019	Acogida a las familias del alumnado de 1º ESO	Lunes 21 octubre 2019. IES Villavieja
NOVIEMBRE 2019		
DICIEMBRE 2019		
ENERO 2020	Reunión de coordinación curricular: análisis de los resultados académicos	Miércoles 22 enero 2020. IES Villavieja
FEBRERO 2020	Reunión jefaturas de estudio IES / CEIPs	Miércoles 5 febrero 2020. IES Villavieja
MARZO 2020	Reuniones de coordinación curricular: ámbitos socio-lingüístico y científico-matemático	Miércoles 4 marzo 2020. IES Villavieja
ABRIL 2020	Visita del alumnado de 6º EP al IES Villavieja	Lunes 20 abril 2020. IES Villavieja
MAYO 2020	Acogida a las familias del alumnado de 6º EP	Lunes 25 mayo 2020. IES Villavieja
JUNIO 2020	Reunión de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad	Miércoles 24 junio 2020. IES Villavieja

Las fechas propuestas anteriormente son orientativas y pueden verse modificadas en función de la disponibilidad del profesorado participante en las reuniones.

- Para el alumnado de nuestro centro de 4º de ESO se realizarán las actividades propuestas en el Plan de Orientación académica y profesional.
- Se realizará una visita al IES Sierra de Gádor (centro adscrito al IES Villavieja) donde se cursan enseñanzas postobligatorias.
- Se realizarán reuniones de coordinación entre los Jefes de Departamento de las áreas instrumentales de ambos centros.

Metodología

La actualización y revisión del programa lo coordinarán los Orientadores del Instituto y centros adscritos que programan conjuntamente las actividades y se repartirán las responsabilidades en sus centros respectivos; se reunirán según cronograma previsto para su realización, evaluación y seguimiento. La implicación y participación de los Directores, Jefatura de Estudios, profesorado de las materias instrumentales será clave para la eficacia del programa.





Evaluación, seguimiento

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del programa y por todos los participantes en el mismo. Será preferentemente una evaluación cualitativa.

- Informes de tránsito: su cumplimentación y ajuste de los datos a la realidad.
- Grado de participación y satisfacción de los agentes implicados en el programa.
- Participación de la familia en las reuniones y charlas
- Efectividad en los procedimientos: convocatorias y desarrollo de las reuniones, instrumentos consensuados y cumplimiento de los acuerdos
- Evaluación final de de las actuaciones realizadas, puesta en común en las reuniones.

Recursos utilizados:

1.- Recursos materiales:

Gimnasio, Biblioteca y aula de tecnología del IES (espacio de reuniones).

Material informático

Convocatorias de reuniones con orden del día

Tríptico sobre el tránsito con el plano del instituto, generalidades sobre la enseñanza secundaria obligatoria y la información de las materias de primero.

2.- Recursos personales:

Orientadores

Directores

Jefes de Estudios

Profesorado de las materias instrumentales

Profesorado de Pedagogía Terapéutica

Representantes de la Asociación de Madres y Padres

Alumnado

3.- Otros recursos:

- Páginas webs (internet)
- Normativa actual vigente.

